

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENCIA DON MIGUEL SUÁREZ ARCA

Sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/001522, presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural un informe sobre el grado de afectación de la plaga de mildiu y las pérdidas económicas que comporta en las explotaciones de Castilla y León, así como a adoptar las medidas necesarias para establecer medidas compensatorias directas para los viticultores que sufran pérdidas importantes producidas por la plaga de mildiu, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.
2. Proposición No de Ley, PNL/001530, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con la tramitación de los siniestros en coordinación con Agroseguro y la Administración autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.
3. Proposición No de Ley, PNL/001531, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y ejecutar un plan específico que garantice el relevo generacional en el sector agrario de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	25216
El presidente, Sr. Suárez Arca, abre la sesión.	25216
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	25216
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	25216
Primer punto del orden del día. PNL/001522.	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al primer punto del orden del día.	25216
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	25217
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	25220
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	25220
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	25222
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	25224
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	25226
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	25230
Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	25230
Intervención del procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	25230
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	25230
El presidente, Sr. Suárez Arca, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1522. Es aprobada.	25231
Segundo punto del orden del día. PNL/001530.	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al segundo punto del orden del día.	25231
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	25231



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	25234
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	25235
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	25236
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular).	25238
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	25240
El presidente, Sr. Suárez Arca, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1530. Es aprobada.	25243
Tercer punto del orden del día. PNL/001531.	
La vicepresidenta, Sra. De la Fuente Ruiz, da lectura al tercer punto del orden del día.	25243
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	25244
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	25247
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	25248
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pérez Martín (Grupo VOX Castilla y León).	25250
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular).	25253
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	25255
El presidente, Sr. Suárez Arca, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1531. Es aprobada.	25258
El presidente, Sr. Suárez Arca, levanta la sesión.	25258
Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.	25258



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí. Muchas gracias. Don Jesús Puente Alcaraz en sustitución de doña Virginia Jiménez Campano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular? (Tranquilo, señor Reguera).

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor presidente. Doña María Antonia López Sáez de Santa de María sustituye a don Francisco Javier Carpio Guijarro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura del primer punto del orden del día.

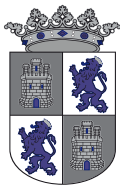
PNL/001522

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Buenas tardes. Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1522, presentada por las Procuradoras y Procuradores don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, doña Virginia Jiménez Campano, doña Judit Villar Lacueva, don Luis Briones Martínez, don Rubén Illera Redón y doña María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural un informe sobre el grado de afectación de la plaga de mildiu y las pérdidas económicas que comporta en las explotaciones de Castilla y León, como a adoptar las medidas necesarias para establecer medidas compensatorias directas para los viti-cultores que sufran pérdidas importantes producidas por la plaga de mildiu, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 455, de cuatro de septiembre de dos mil veinticinco.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el procurador don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. La iniciativa que traemos en estos momentos a debatir aquí en esta Comisión de Agricultura tiene que ver con algo que ha sucedido casi que de forma extraordinaria -al menos, afortunadamente, no ocurre todos los años- y que es la aparición de un hongo, el denominado mildiu, que ya... allá por la primavera, una vez que fue una primavera -que todos conocemos- sumamente lluviosa, con mucha humedad, unas temperaturas moderadas, supusieron ya por el sur de nuestro país -por Andalucía, el sur de Castilla-La Mancha- la aparición de este mildiu, lo cual a nosotros nos... nos parecía que tenía que ser algo que, bueno, es verdad que en Castilla y León hasta ese momento, durante la primavera lógicamente, no apareció, pero que, como consecuencia de ella -todos conocemos que prácticamente todo el mes de marzo y parte de abril llovió casi sin descanso en nuestra Comunidad y en nuestro país-, pues -como digo- supuso la aparición de una plaga, que es la del mildiu, y que, como decimos en nuestra iniciativa, pues es, quizá, una de las plagas o enfermedades más importantes que puede tener la vid, y que, bueno -como decimos-, afecta pues a los órganos verdes de la vid causando daño, pero también en hojas, brotes y... y racimos.

Esta es una iniciativa que nosotros presentamos el uno de julio y que, bueno, curiosamente fue registrada y publicada en el Boletín el cuatro de septiembre, y que la estamos debatiendo hoy, día cinco de octubre, cuando se puede decir que prácticamente ha acabado el ciclo que tiene que ver con la producción, la recolección y la obtención de la cosecha de la uva en nuestra Comunidad.

Dicho esto -como digo-, y para ponernos en contexto de la importancia que tiene para esta Comunidad el sector del vino, hay que decir que es uno de los pilares fundamentales de la economía de Castilla y León -concretamente, contribuye al 3,1 % del PIB- y que, además, genera el 3,8 % del empleo -más de 33.000 trabajadores en empleos directos e indirectos- y que, además -como todos conocemos-, pues supone un negocio que tiene pues arraigo, que sujeta y que permite que haya actividad en el medio rural, ya que la mayoría se hace ahí, y que, precisamente por eso, no tiene la posibilidad de la deslocalización.

Por tanto, estamos hablando de un sector estratégico, y es estratégico desde el momento en que se tiene la viña, el viñedo, donde, además, yo creo que en nuestro... en nuestra Comunidad tenemos que sentirnos orgullosos del alto grado que tiene de escenificación, de actividad, de dinamismo, de lo que representa para la Comunidad Autónoma en cuanto a calidad, distinción, imagen, y nuestra calidad de vinos, lógicamente, ¿no? Eso hace también, además, que en este medio rural que vengo a decir pues la actividad del vino suponga además otras actividades, que son directamente relacionadas con el mismo, y como pueden ser pues todo lo que tiene que ver con las botellas, los componentes, los corchos, las etiquetas, etcétera.

Hay que decir otro dato más a tener en cuenta, y es que en Castilla y León pues somos la segunda Comunidad Autónoma de España en cuanto al número de hectáreas de viñedo, concretamente 82.000, y, por supuesto, la máxima exponente dentro de la Comunidad pues es Valladolid. Decir que, además, contamos con una gran diversidad de variedades, como el verdejo, el tempranillo, el mencía, y tenemos las... quizás de las más importantes o las más importantes denominaciones de origen de nuestro país.



Como se ha dicho, pues estamos hablando de un sector de una alta especialización y profesionalización, y que, desde luego, también vive unos momentos en los que se está apareciendo pues que disminuyen el número de explotaciones; se incrementa, es verdad, el tamaño y la capacidad empresarial, pero hay pequeñas denominaciones de origen que está en... bueno pues en... en manos de productores o empresarios, que además ya tienen una edad, que, probablemente, en algunos años desaparezcan.

Estamos hablando, además, de que estamos en una Comunidad donde hay 750 bodegas, que hemos tenido una producción de 2.000.000 de hectolitros anuales, lo que representa casi el 6 % de toda la producción española; y, por tanto -que esto es lo que venía a decir-, la importancia que tiene el cuidar, el mimar y el ayudar, siempre en criterios de proporcionalidad, como es lógico, a este sector.

Como decía, la aparición, en este caso, del... del hongo, del mildiu, allá por... pues los inicios de la primavera, finales de la primavera, inicios del verano, curiosamente nuestra Comunidad Autónoma, si uno echa la vista a la hemeroteca, pues parece que no iba a tener un impacto importante en la producción, que puede ser que a nivel general no fuera así. Uno encuentra, por ejemplo, un artículo que aquí traigo de fecha uno de julio, donde... -y precisamente nombro la Denominación de Origen de Rueda porque es la que posteriormente ha sido, en teoría, la más afectada- donde se aseguraba que la cosecha dos mil veinticinco no está comprometida por el mildiu: El Consejo Regulador -decía el titular- se encuentra en conversación con la Junta y el Itacyl para el seguimiento de dicha situación.

Bueno, lo curioso es que, después de esto, pues el mildiu empezó a aparecer con mucha más fuerza, con un impacto más potente, en lo que son los viñedos de nuestra Comunidad -y más concretamente, en Valladolid, en Rueda; también en Segovia, algo en Ávila- y que hizo que, posteriormente, pues agrupaciones, sindicatos, profesionales agrarios y demás empezaran a manifestarse, a llamar la atención sobre... sobre la situación de la crisis que iba a provocar esa aparición del mildiu.

Tengo aquí, por ejemplo, como ASAJA, incluso, llegó a publicar pues en una concentración que hizo en Rueda -ya estamos hablando del doce de septiembre- donde hablaba de una necesidad de un apoyo económico urgente a los... sector afectado -en este caso, a los productores-, hablando incluso -decía- de devastadores efectos del mildiu. Dice: Una enfermedad fúngica que ha arrasado con hasta el 95 % de la cosecha en algunas explotaciones. Y en... en esta... en este comunicado y en estas reivindicaciones pues decía muy claramente que era necesario que las Administraciones implicadas tenían que ponerse manos a la obra. Una de las cuestiones era pedir y exigir, en este caso al Gobierno de España, que modificara los seguros agrarios: que permitiera que se cubriera que esta... que esta afectación del mildiu estuviera cubierta por los seguros agrarios, cosa que no... hasta ese momento, o en ese momento, o actualmente, todavía no lo permitía, y, por tanto, de esta manera, permitir que a los sectores afectados, los productores afectados, poder acogerse al seguro.

Y, de igual manera -y leo textualmente-, como también se le exigía, dice: Lo que echamos en falta... Repito, aparte de exigir al ministro de Agricultura y a ENESA,



que dice que son los que hacen las coberturas, les pedimos modifiquen esa línea de seguros para que el mildiu tuviera cobertura, también decía que: Echábamos en falta una respuesta clara de la Junta de Castilla y León, de la consejera de Agricultura y del propio presidente Mañueco. Dice: Lo primero que tienen que hacer es dar ejemplo y poner ayudas económicas para los viticultores afectados.

Bueno, yo creo que esto también llama la atención con respecto a 2 meses antes, cuando se decía que no... que no iba a haber una gran afectación -insisto- a la aparición del mildiu.

Después, hace ya bien poco, el quince de octubre, hace 3 semanas, pues un comunicado de la consejera, una vez ya prácticamente concluida la... lo que es la cosecha, pues la propia consejera decía que el resultado era un resultado notable en cuanto a la producción; y que a los 291 millones recolectados este año, que es justamente un incremento del 6 % si lo comparamos con el año anterior, pues que ha habido una calidad muy buena, decía, o muy buena, de la uva. Pero, sin embargo -dice-, el análisis de los datos por zona revela una campaña donde las 2 denominaciones de mayor volumen han tenido un comportamiento absolutamente dispar: por un lado, la Denominación Ribera de Duero se sitúa en 124 millones de kilos de uva, muy por encima de los 95 que recae... se recolectó el año pasado; sin embargo, la Denominación de Rueda solo recogieron 123 millones, muy lejos de los kilos recogidos en el año anterior.

Esto viene a decir y viene a demostrar -que eso es lo que vengo a tener como objetivo último- el hecho en sí de poner por parte de las Cortes, en este caso, una ayuda importante a ese sector, a esos productores más concretamente -especialmente, no a todos, pero especialmente a los de la Denominación de Origen Rueda-, que son los que han tenido ese impacto.

Entiendo que, además, bueno, pues ha habido una iniciativa por parte de la Junta, que fue suscrita por la totalidad de las Comunidades Autónomas, para exigir al Ministerio la inclusión en el seguro agrario de los daños del... del viñedo por culpa del mildiu, algo que estamos de acuerdo y que, además, por lo que se me ha adelantado, una de las enmiendas de adición del Grupo Vox va en ese sentido, y que, bueno, pues la entendemos correcta.

Y por tanto lo que pedimos es: primero, tener un listado, un informe, de qué consecuencias ha tenido en Castilla y León la aparición del mildiu en este... en este año; y la dotación de pues todos esos productores afectados, la ayuda económica necesaria, esas ayudas directas, que, por otro lado, se dice que se han tenido, pero que nos consta que no, y que, simplemente, las ayudas que ha tenido el sector del vino, en este caso, son las establecidas ya con antelación a la aparición del mildiu. Esa... esa es lo que nosotros proponemos, y a la espera de sus argumentos, pues nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Hernández. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.



EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Gracias, señor presidente. Lo que trae hoy aquí el Grupo Socialista, el señor Hernández Alcojor, ya una vez recolectada la cosecha, es asunto diferente probablemente del que se planteó cuando se registró en julio la propuesta. A veces solo hay que esperar a que pase el tiempo para valorar las cosas. Eso pasa en las uvas y en otros asuntos: a veces el tiempo va poniendo pues a cada uno en su sitio.

Es la tercera mejor cosecha de los últimos 10 años en Rueda, y en Ribera, la tercera. Ribera –como usted ha dicho–, 30 millones más de kilos; y en Rueda, 15 millones menos –aún siguen siendo más–. Con una afectación muy desigual, pero en Rueda con una calidad excelente. Por tanto, la realidad es que sí es necesario hacer el informe. Es verdad que hay parcelas concretas que han tenido un daño muy importante –sobre todo en Rueda– y que hay que procurar que el seguro agrario cubra estas incidencias, más a través del seguro –esto ya lo hemos discutido unas cuantas veces en esta Comisión– que a través de las ayudas directas. Hay veces que uno está de acuerdo hasta con los procuradores del Partido Popular y no pasa nada: la vida tiene estos disgustos, hay que saber sobrellevarlos.

Por tanto, yo creo que el que se haga un informe es un buen asunto, el primer punto. Sobre las medidas compensatorias directas para los viticultores, en el caso de que no esté cubierta por el seguro, yo creo que al menos se debería de hacer una mención a la necesidad de que esto esté cubierto por el seguro para que no dejemos siempre a las ayudas directas aquello que puede estar cubierto por el seguro. Por tanto, a la espera de las enmiendas, en principio la idea es abstenerse o solicitar la votación por separado. Veremos lo que dicen las enmiendas del Partido Popular.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL–Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los presentes. Esta proposición no de ley la verdad que aborda una problemática que está golpeando –y gracias que no es siempre, sino que de vez en cuando, pero cuando afecta es de una manera contundente y fuerte– a un sector estratégico para León y para Castilla. El sector vitivinícola es en concreto... y en concreto la expansión es muy preocupante la del mildiu en nuestros viñedos.

El mildiu es un enemigo nuevo, es una enfermedad conocida... no es un enemigo nuevo –perdón–, es una enfermedad conocida por generaciones de viticultores que amenaza silenciosa... silenciosamente, que parece... que aparece con las primaveras húmedas y las temperaturas moderadas. Y, sin embargo, lo que estamos viendo en los últimos años, y especialmente en la última campaña, es algo diferente. Hablamos de un incremento extraordinario de ataques, de una presión fitosanitaria que está superando la capacidad de respuesta de muchos viticultores, aun aplicando todos los protocolos y tratamientos disponibles.



Lo que hemos visto en esta campaña en amplias zonas vitivinícolas del país y en esta Comunidad no es un episodio aislado ni coyuntural, es un síntoma claro de los desafíos que el cambio climático está imponiendo en nuestra agricultura: más humedad, más irregularidad en las precipitaciones, más episodios extremos, y, como consecuencia, plagas y enfermedades cada vez más agresivas y resistentes.

En Comunidades como Andalucía o Castilla... Castilla-La Mancha se estiman pérdidas de hasta el 80 % de la uva en determinadas comarcas. En Castilla y León, nuestras grandes Denominaciones de Origen –como Rueda, Ribera de Duero, e incluso El Bierzo y León– han lanzado alertas: no se recordaba una afección de esta magnitud desde hacía décadas.

El viticultor está haciendo su parte, está aplicando tratamientos –muchos más de los habituales, con el consiguiente sobrecoste económico y ambiental–, está vigilando sus viñas como nunca, está cumpliendo; pero el hongo, sencillamente, está resistiendo. Y cuando la plaga resiste, cuando las prácticas recomendadas ya no bastan, cuando las pérdidas son inevitables incluso para quien hace todo bien, es momento en que la Administración tiene que actuar y responder adecuadamente.

Porque aquí no hablamos solo de hojas marchitas o de racimos perdidos, hablamos de un sector que supone nada más y nada menos que el 3,1 % del PIB de esta Comunidad llamada Castilla y León; que genera más de 33.000 empleos directos e indirectos; y que vertebraba el territorio, que fija población en el medio rural; que da identidad y prestigio a esta Comunidad dentro y fuera de España. Nuestro vino no es solo un producto económico, es cultura, es tradición, es orgullo, es marca internacional.

Por eso, la realización –o consideramos que la realización– de un informe riguroso sobre la afección del mildiu en Castilla y León y el coste económico que está suponiendo para las explotaciones es necesario, ya que sin datos no hay planificación y sin diagnóstico no hay política agraria eficaz. Necesitamos saber con precisión qué ha pasado, dónde, cómo, con qué impacto, para anticiparnos y preparar la respuesta adecuada de cara a campañas futuras.

Y, en segundo lugar, la puesta en marcha de medidas compensatorias directas para quienes han sufrido pérdidas importantes consideramos que es esencial. Porque cuando un viticultor pierde su cosecha por su situación extraordinaria, cuando el esfuerzo y la inversión de todo un año se esfuma en cuestión de días por una plaga que ya no se controla con los medios habituales, la Administración tiene la obligación de estar ahí. No es una ayuda arbitraria, es una medida que consideramos que es justa y de supervivencia del sector. Y –como digo– un sector muy importante en esta Comunidad.

Tenemos que apoyar a esas miles de familias que viven de la viticultura y sobre todo a nuestros pueblos; tenemos que apoyar un sector que proyecta el nombre de nuestras comarcas hacia el mundo; tenemos que apostar por esa lucha contra el cambio climático, por la investigación agraria, por la prevención y la anticipación y por un modelo agrícola sostenible y competitivo. Sabemos que vendrán más primaveras, veranos, otoños e inviernos más irregulares y habrá más episodios de enfermedades imprevistas, más retos derivados de un clima cambiante. Por eso, hoy debemos actuar, ser previsores y estar a la altura. Por todo esto, nuestro voto será favorable. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Con su permiso. Señorías, la iniciativa que hoy se... se somete a debate aborda una cuestión que afecta directamente a uno de los sectores productivos más sensibles de nuestra Comunidad: la viticultura. Y lo hace en un momento en el que miles de viticultores han visto cómo el mildiu ha causado daños extraordinarios, comprometiendo la rentabilidad de muchas explotaciones y generando preocupación en prácticamente todas las denominaciones de origen.

Nuestro grupo parlamentario conoce esta situación de primera mano: hemos visitado bodegas, hemos comprobado el daño causado en el campo, hemos hablado con viticultores y con los consejos reguladores. Y todos nos trasladan el mismo mensaje: cuando la enfermedad se propaga de forma súbita y generalizada, no hay prevención que valga, por muy cuidada que esté la viña, ni tratamiento que pueda frenar un daño que en apenas días puede arruinar una cosecha entera.

Por ello, más allá de discursos o declaraciones, es necesario que la Administración actúe, que se evalúe técnicamente el daño y que se adopten medidas concretas. En ese sentido, la propuesta que presenta hoy el Grupo Socialista recoge parte de lo que se debería estar haciendo: trabajar de forma coordinada y con agilidad para que las ayudas -si proceden- lleguen a los afectados. Los viticultores no pueden esperar eternamente a que las instituciones se muevan; no basta con estudiar, analizar o solicitar informes.

Uno de los principales problemas, señorías, es que los daños por mildiu siguen sin estar dentro de las coberturas obligatorias del sistema de seguros agrarios. Y esto provoca cada año que, cuando el fenómeno es extraordinario, los agricultores queden desprotegidos y a expensas de ayudas puntuales. Por ello, anunciamos una enmienda de adición, con un contenido simple y perfectamente razonable: Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno de España a incluir los daños causados por el mildiu dentro de las coberturas del sistema de seguros agrarios, garantizando así que los viticultores dispongan de una herramienta estable, previsible y eficaz frente a este tipo de riesgos.

Si realmente queremos proteger al sector, esta medida no es opcional, es imprescindible, porque un viticultor puede soportar un año malo, pero no puede sobrevivir a varios sin una mínima red de seguridad. Y la mejor forma de ayudarles no es solo con subvenciones puntuales, sino asegurando que el sistema de seguros funcione para aquello que es una amenaza real y recurrente.

Dicho esto, permítanme ahora echar la vista atrás y hacer un ejercicio de memoria. Hace apenas un mes, en esta misma Comisión, se debatió una propuesta presentada por nuestro grupo parlamentario en la que se solicitaba un texto similar al que ustedes traen hoy aquí. Yo mismo defendí aquella proposición y expliqué claramente que la petición nos había llegado tras reunirnos con representantes de varias denominaciones de origen, que nos trasladaron expresamente esta preocupación,



durante una reunión en la que tratábamos otros problemas, como las plagas de los conejos. Ellos me pidieron que incluyera ese punto adicional y yo -antes del debate de la misma- se lo notifiqué a su compañera de bancada, la señora García Romero. Ella me hizo llegar una enmienda de adición, que yo acepté, puesto que era buena y mejoraba el texto propuesto. Por cierto, tengo que señalar que en ningún momento se me comunicó la opción de su abstención; al contrario, al aceptar su enmienda el voto sería a favor. Eso fue lo que se me comunicó por parte de su grupo parlamentario. Posteriormente, se ordenó cambiar el voto de su grupo, desde el sí a la abstención, sabiendo perfectamente que ese cambio haría que la iniciativa no pudiera salir adelante.

Ese simple gesto político -no técnico- retrasó la posibilidad de que los viticultores pudieran recibir ayudas o ver reconocidos los daños sufridos. Y, por eso, les pregunto con total seriedad: ¿por qué se tomó la decisión de impedir que aquella proposición saliera adelante si defendía un texto muy similar o prácticamente idéntico al que hoy se propone? ¿Creen realmente que los viticultores entienden que lo que hace un mes no valía, hoy sí vale simplemente porque cambie el nombre del grupo proponente? Hoy tendrán que explicarles a todos los viticultores afectados que sus intereses se quedaron aparcados por un puro cálculo político. Porque la realidad, señorías, es que, si hoy si aceptan nuestra enmienda, saldrá adelante esta propuesta suya con retraso por una decisión premeditada de ustedes mismos.

Y, ahora sí, llegamos al fondo político de esta cuestión: nosotros no cambiamos el sentido de voto en función del nombre que aparece en la cabecera de la iniciativa, esta es la diferencia entre quienes utilizan al sector agrario como argumento y quienes realmente lo defienden. Castilla y León no puede seguir viviendo de parches ni de oportunismos parlamentarios; el sector agrícola necesita seguridad jurídica, necesita seguros que funcionen y necesita coherencia institucional, algo que ustedes no han demostrado.

Durante el debate de la iniciativa presentada por Vox para aprobar una línea de ayudas específicas para los daños ocasionados por el mildiu, esa que ustedes con su abstención permitieron que no fuera aprobada, eran varios los representantes de las denominaciones de origen que estaban siguiendo el debate. No voy a reproducir los mensajes que me enviaron por respeto a esta Cámara, pero ya les aseguro que no les están muy agradecidos, aunque hoy venga aquí a intentar justificar la defensa de un problema que hace un mes no creyeron conveniente apoyar. Hoy también están siguiendo esta Comisión y saben perfectamente lo que ocurrió y lo que ocurrirá en esta ocasión. Saben perfectamente quién solo busca un rédito político para seguir manteniendo su estatus, y quién prioriza los intereses de los afectados por encima de cualquier otro interés.

También me quiero referir al Partido Popular brevemente. Su grupo votó en contra de esta iniciativa el mes pasado y también el sector vinícola lo sabe perfectamente. Es más, esa decisión suya se ha corrido como la pólvora entre los profesionales y las denominaciones de origen. Una nueva traición a un sector imprescindible para nuestro mundo rural, y todo apunta a que lo van a pagar en las urnas. Estoy deseando ver y escuchar con qué idea nos sorprenden en esta ocasión para justificar su votación, tanto si es a favor como si es en contra de esta iniciativa. Vamos a poder comprobar si esa pinza que repiten constantemente es en realidad la que realizan ustedes mismos y el Partido Socialista a Vox continuamente.



Fíjense, ayer, en mi dúplica sobre los azudes, repetí párrafos enteros que utilizó el portavoz de la Diputación de Valladolid del Partido Popular para justificar su apoyo a la misma propuesta que se debatió aquí. Los mismos párrafos, clavados. En Diputación, sus propios compañeros votaron a favor sin dudarlo y ustedes ayer, aquí, se abstuvieron sabiendo que no saldría adelante. ¿Cómo piensan dirigir una nación si no son capaces de ponerse de acuerdo entre ustedes mismos? Hagan la reflexión.

Señorías, los viticultores no necesitan palabras, necesitan soluciones, necesitan coherencia y necesitan que nunca más se juegue con su trabajo por intereses partidistas. Estaré muy atento a sus explicaciones y a sus votaciones, tengo la nota de prensa esperando para su envío. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Palomo. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Alberto Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidente. Voy a intentar hablar de lo que muy gustosamente ha traído el Partido Socialista, pero lo que me parece sorprendente es que usted hable con su jefe, que diría: Yo, no. Aunque Pedro Sánchez me ofrezca 1.000.000 de euros, diré siempre que no. Hasta que llegan a Castilla y León y constantemente les dicen que sí. O sea que, ustedes lo tendrán que explicar.

Hablando de lo que realmente es en cuestión, lo más importante en el día de hoy, que es esta... [murmillos] ... Sí, bueno, si todos los días lo vemos y lo veremos en el próximo Pleno, eso... esto es como el agua: el agua llega, pasa, moja. Pero vemos la realidad, que lo hacen de forma... de forma... [Murmillos]. Ya sé que le molestan que se le recuerden, pero por los hechos nos conoceréis.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

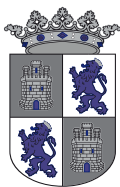
Señor Palomo, por favor, no interrumpa.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Que cuando levantamos la mano, levantamos la mano sabiendo qué decimos que sí, qué decimos que no y a qué compañeros de cama tenemos en determinadas decisiones.

En este caso, lo más importante, yo quiero, señor Hernández Alcojor, yo creo que es indiscutible que tenemos una situación complicada, en una enfermedad que se está convirtiendo en endémica, una enfermedad que está haciendo estragos en determinadas zonas y que debemos intentar buscar soluciones, sobre todo de presente y de futuro. Fuera del debate político y de la demagogia, que se la lleva el viento, los agricultores, en este caso, quieren soluciones.

Por eso, desde la propia Junta de Castilla y León, saben ustedes que tenemos el Observatorio de... -dentro del propio Itacyl- el Observatorio de Plagas, que lo que intentamos es ver la evolución de todos los... de... de todas las enfermedades, tanto



reguladas como no, y el daño que pueda tener en los cultivos que afectan en nuestra región. Es una labor que se hace y que funciona, que realmente con modelos predictivos, tanto climatológicos como, en este caso, analizar las consecuencias que puede tener en el desarrollo de enfermedades, nos permite adelantarnos; y, de eso, ha funcionado. De hecho, vemos que el propio Observatorio el día dieciséis de abril del veinticinco emitió un primer aviso indicando que existía un riesgo de mildiu en la comarca del Bierzo. Ya nos adelantamos diciendo: ojo, aquí tenemos un problema.

Este se extendió, ese llamamiento, a la zona de Rueda el día veintiséis de mayo del veinticinco. Vemos que existe ese trabajo previo que hay que agradecer a los técnicos del Itacyl, que, realmente, en contacto con los productores, con las denominaciones de origen, con los que están y los agricultores que están todos los días intentando sacar su producción adelante existe esa comunicación y ese acuerdo para intentar adelantarnos.

Por eso ya hubo una reunión el día dos de julio del director general con los representantes del Consejo de... Regulador de la Denominación de Origen Rueda, en los cuales ya estábamos indicando dónde se estaba observando que podía ver más afectación, especialmente en los municipios de La Seca, Rueda y en los entornos colindantes. Ya localizamos el daño para determinar dónde existía ese problema.

Ya, con fecha diez de julio, también nosotros, como Gobierno de la Junta de Castilla y León, ya tuvimos una... una reunión con las organizaciones agrarias para tomar medidas y analizar la situación. Le insisto que es la mejor solución. Y la solución, en este caso, que es puntual, que no es generalizada, pero en lo que más nos preocupa no solo es el presente, sino puede ser más preocupante en el futuro, se puede convertir en una enfermedad endémica, es: demos una solución de futuro. La solución ya está establecida para un montón de regiones en nuestro país, que es la extensión a través del seguro de este tipo de daños.

Un sector que, como ustedes saben, ya está profesionalizado, que es normal que los agricultores ya tengan seguro, que les... que les cubran con el riesgo del pedrisco o otro tipo de eventualidades, y que, realmente, solo hace falta intención política, decisión política, en este caso del Gobierno de España, para intentar extender lo que ya se está haciendo en el resto de España. Por eso, el día veinticuatro de julio la propia consejera de... le solicitó al ministro la cobertura de daños producidos en el viñedo por algún... sobre todo en determinadas zonas de Castilla y León. Solo es subir: saben ustedes que esa decisión ya está tomada por parte del Ministerio especialmente en la zona sur de España. Pedimos exactamente lo mismo que está pasando en otras Comunidades. Con eso se soluciona todo.

Nos permite actuar de forma decisiva en un sector que no es como en otros, que no existe tanta tradición de tenerlo asegurado; en el caso del viñedo, le garantizo que está asegurado por el riesgo que de forma sistemática pueden tener, cada día hay más riesgo con el tema del pedrisco. Y, realmente, lo que... en vez de evitar o buscar ayudas, si lo que hace falta es permitirles que, dentro de la cobertura del seguro agrario, les permita también cubrir ese tipo de enfermedades u otras. Pedimos lo mismo, o sea, la consejera le pidió al ministro exactamente lo mismo que ya tiene el Ministerio acordado y decidido en la zona sur de España. Tenemos la llamada por respuesta, y eso es lo que no es, en este caso, admisible por parte del Gobierno regional ni por parte de este grupo parlamentario.



No queremos que nos traten mejor, no queremos que nos traten de forma más diferente, queremos que nos den exactamente lo mismo. Tenemos que pensar que la enfermedad se está extendiendo, que va a llegar a ser endémica, igual que en la zona sur de España, y tenemos que intentar que la solución que tiene que ser puntual, concreta, no se puede hablar de zonas extensas, estamos hablando de zonas muy delimitadas y, sobre todo, tenemos que darle esa respuesta que necesitan los agricultores. Y la solución -insisto- es muy sencilla, es extender la cobertura del seguro para que realmente pueda llegar al conjunto de los... de los ciudadanos.

El Observatorio funciona, lo vemos sistemáticamente; la comunicación con los agricultores y ganaderos funciona. Yo no soy tan partidario: cuando el daño es generalizado, las... las ayudas son necesarias; cuando el daño es muy localizado, la gestión de las ayudas... -y encima *a posteriori*, que estamos hablando que ya se ha cosechado- la dificultad de la gestión, la gestión sería -por no decir- completamente imposible. Por eso, busquemos soluciones de futuro, hay que adelantarse. El Observatorio ha permitido adelantarnos a la situación de la enfermedad, pero hay que buscar una solución que sea antes... por lo menos, antes de la cosecha, antes de... de que realmente podamos ponderar los daños; ahora, proponer ayudas, cuando ya se ha cosechado, irremediablemente hace que sea completamente imposible pensando en cómo... cómo podemos darle esa ayuda a los agricultores.

La única solución es intentar adelantarnos, intentar... Ustedes, que tienen mano directa... línea directa, a ver si les hacen caso; se ve que a la consejera no. Que, por una decisión estrictamente... estrictamente política, se... que lleguen ese tipo no solamente para Castilla y León, que llegue para otras Comunidades, para el conjunto de España; cuando una enfermedad, que se está extendiendo de forma problemática (las temperaturas están bajando, la humedad este año ha sido muy alta) y vemos que, realmente, hay zonas, hay productores, que realmente les ha hecho daño.

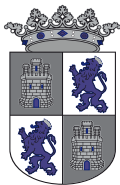
Ahora pedir ayudas, y hace tres semanas pedir ayudas es igual que hoy: era prácticamente imposible, ya se ha cosechado; gestionarlas, darlas implica... A mí me da igual que sea una semana antes o tres semanas antes, el daño ya está hecho, no vale de nada. Decía, cuando ya ha pasado el agua: parece que va a mojar el agua; el agua ha mojado lo mismo. Y lo que tenemos que intentar es un sector, que ya tiene seguros, que ya está extendido el seguro, no hay que explicarle como en otros sitios, como en el caso de la ganadería -que no todos los sitios tenían costumbre de tener un seguro y que, realmente, con el paso del tiempo lo han tenido-; en el caso del viñedo está extendido. La solución está de nuestras manos, y le tendemos, por supuesto, la mano a buscar un acuerdo de extensión de las coberturas del seguro agrario. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Castro. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Muchas gracias, presidente. Bueno, pues, de forma breve, intentaré dar respuesta a cada uno de los intervinientes. En primer lugar, al señor Igea, pues bueno, usted dice que... que había que haber esperado, en tal caso, con este... con esta



petición, ya que había que esperar a la cosecha, de la que incluso se da la circunstancia de que es -concretamente, la Denominación Origen de Rueda- la tercera mejor cosecha. Pero, claro, aquí yo lo he dicho en mi... en mi primera intervención: ha sido una cosecha buena; concretamente, en Rueda ha sido bastante menos en cuanto al número de kilos con respecto al año anterior, solo como... como ejemplo. Pero, además, se dice -y así lo he... lo he explicado- y lo dice y lo recoge la propia iniciativa, que la... la intención de ayudar será a aquellos productores que sí que han tenido, en este caso, pérdidas cuantiosas, o al menos así se ha dicho y así habría que evaluar para saber a quiénes ayudar, en este caso.

No obstante, e incluso pues, bueno, también he hablado de que estamos debatiéndolo hoy, que estamos a cinco de noviembre, cuando ya ha pasado toda la cosecha y esta era una iniciativa que lo que pretendía era poner foco -como también se ha dicho aquí- en el problema que estaba existiendo; y que, quizás, y uno, si acude a la hemeroteca -que también he hecho alusión a ello-, pues parece que no se estaba poniendo todo el interés en el asunto.

Por tanto, insistir: creo que es muy importante saber cuál han sido los daños que ha... que ha producido el mildiu con exactitud, en qué... en qué explotaciones, por qué motivos, y que, desde luego, por parte del Partido Popular no se ha dicho nada a ese respecto. Y, por tanto, entendemos que es importante tener esa información. Y que, desde luego, en el Itacyl tampoco se dice nada al respecto.

Al señor Fernández, portavoz de UPL, pues... bueno, pues entiende perfectamente la petición que se trae aquí, sobre todo también porque, bueno, procede de un lugar donde también ahí tiene muchísima importancia el sector del vino. Y que también ha dicho algo muy importante, y es que vamos a... a enfrentarnos a episodios similares al que estamos viviendo este año, o al que hemos vivido, como consecuencia de algo en el que todavía hay políticos y partidos y grupos que no entienden o que niegan el cambio climático.

Y ahí es donde también en mi intervención he dicho que el... el Itacyl... -a pesar de lo que ha comentado el señor Castro Cañibano- pues el Itacyl yo creo que ha hecho, vamos a decir, bien sus deberes en cuanto a... a esa percepción de los problemas que se pudieran derivar de la aparición o de la posible aparición del mildiu, con esas 130 estaciones meteorológicas que existen y que venían a decir que la cantidad de agua caída 7, 8 días después podían provocar, en este caso, la aparición del mildiu. Pero -ahora le responderé- creo que el Itacyl no ha dado la respuesta correcta o necesaria para que los productores del vino pudieran tomar medidas fitosanitarias o de algún tipo que permitiera el daño causado hubiera sido aminorado.

Al señor Palomo, portavoz de Vox, bueno, ahí también le tengo que decir y debe saber que no todos los productores de vino son bodegueros. Es decir, está muy bien que ustedes visiten bodegas y vean las explotaciones de los bodegueros, pero tendrá que saber que hay más productores de vino que no son propietarios de bodega y que sí venden su uva a esas bodegas, que son las que le transforman en vino. Por tanto, pues, a lo mejor, hay que pisar mucho más barro y pasearse por las... por las viñas y ver el mildiu, no solo en las... en las bodegas.

Dicho esto, y aparte de ese mitin que usted nos ha echado en su intervención, yo le recuerdo que las elecciones son el quince de marzo, según el señor Mañueco. Todavía queda tiempo para que los mítines aparezcan. Todavía no es momento



para... para ello. Le insisto: yo no sé, yo no... aquí, si ha habido algo que quien se quiera anotar un tanto, en este caso delante del sector del vino, son ustedes con la intervención que acaba de hacer. Porque yo le recuerdo que la iniciativa que aquí traemos hoy fue presentada y registrada en este... en estas Cortes en julio, publicada en septiembre y debatida hoy, en noviembre; eso no es culpa del Partido Socialista, mire usted. Es decir, quien ustedes fueron oportunistas fueron ustedes, que, habiendo registrado una iniciativa en defensa de un... de un sector afectado, no contemplaban inicialmente ese punto, y ustedes, en el debate, decidieron autoenmendarse y presentar esa... esa enmienda de adición que ustedes mismos trajeron. Con lo cual, bueno, pues, oye, vamos a ver, quien tuvo... quien pensó en este caso, desde luego, fuimos nosotros antes que ustedes. *[Murmullos]*. Si... si se...

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Palomo, por favor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Yo se lo digo... se lo digo, señor... se lo digo, señor Palomo. No... no amenace con que lo están viendo... *[Murmullos]*. Si... pero si todo... si todo el mundo lo ve, afortunadamente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Palomo, le llamo al orden por primera vez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

No tiene por qué verlo ahora. Hay una cosa que se llama hemeroteca y videoteca, y ahí se ve cada una de las intervenciones que se hacen desde los grupos políticos en las diferentes Comisiones o Plenos. Por tanto, insistir.

Luego, hombre, vamos a ver, no peque usted de ingenuidad. Venir aquí a decir que, por culpa de esa abstención y esos tres meses... esas tres semanas -perdón- que se ha retrasado en debatir este asunto, va a perjudicar a los productores del vino. ¿Pero usted cree que el Partido Popular va a hacer algo con esta iniciativa aunque salga aprobada? ¿Con cuántas otras han sido aprobadas y qué ha hecho el Partido Popular en el Gobierno? Cero. ¿Qué va a hacer muy probablemente con esto? Cero. Ya le ha escuchado al señor Castro Cañibano: es decir, ya se han tomado las medidas, ya están las soluciones encima de la mesa, el problema lo tiene el señor Planas, el Gobierno de España y esto no... esto es así. Punto. Y así correrá. Hombre, no sea ingenuo y pensar que por estas tres semanas los productores van a haber... van a haberse visto desfavorecidos, porque ni hace tres semanas se hubiera aprobado ni ahora, que probablemente se apruebe, los señores productores, en este caso, lamentablemente, van a haber visto como se les va a ayudar -a los productores afectados por el mildiu, repito, que es lo que estamos hoy aquí debatiendo-.

Y, por último, señor Castro Cañibano, pues, hombre, yo entiendo que ha hecho usted el papel que le toca, es decir: somos muy buenos, el Itacyl ha actuado en su lugar, ha estado en contacto con los... con los productores, con los bodegueros, con



todo el sector del vino. Pero el problema ha estado ahí. Es decir, hay personas, hay productores del vino, como en Rueda, que es lo que se ha visto y se ha denunciado aquí, donde han perdido algunos de ellos hasta el 95 % de sus cosechas, con independencia de que esté cubierto o no por el seguro.

Yo entiendo que, como Administración, por el sector, como he dicho al principio, que representa el vino en la economía de esta Comunidad Autónoma, entiendo que por ser, además, algo excepcional –esperemos que sea así, aunque mucho me temo, como decía el portavoz de UPL, con el paso del tiempo tendremos episodios similares; pero insistir: es algo excepcional– que necesita de medidas excepcionales. Y yo asumo que la necesidad que se tenga que incluir esta parte del territorio español, como sí sucede en el sur, en los seguros agrarios; y, por tanto, sí voy a aceptar, vamos a aceptar, la enmienda de adición que, en este caso, el Grupo Vox nos... nos propone.

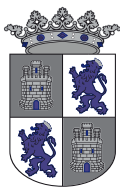
Pero, hombre, no me diga que las soluciones simplemente vienen por la inclusión de... de estos daños producidos por el mildiu en los agroseguros. La Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León, ayuda a otros sectores cuyos pérdidas, cuyos problemas, también están acogidos en los agroseguros y, sin embargo, se les ayuda de múltiples maneras. Estamos pidiendo algo muy concreto para algo que ha sucedido de forma muy excepcional en este... en este año. Y, desde luego, no vienen las soluciones por... por, como dicen ustedes, simplemente con lo... con la inclusión en los agroseguros.

Y, luego, habla usted de medidas de futuro. Hombre, pero dígame si han llegado... díganme la Junta de Castilla y León... díganme si la consejera ha comunicado ya qué medidas de futuro, qué se va a hacer, qué se va a orientar, qué se va a asesorar, a los productores del vino para que este tipo de cosas no vuelvan a suceder o las medidas que van a... vamos a tener en un futuro. Si usted... le invito a que vea –repito– la hemeroteca: no hay absolutamente nada, nada más que esa visita de la señora consejera a... a una plantación de... a un viñedo y decir públicamente, bueno, pues todo lo que se ha apoyado al sector del vino a través de los Fondos FEAGA, a través del Plan Estratégico de la Industria Agroalimentaria, el plan de choque frente a los aranceles. Pero insistir: aquí se está pidiendo algo muy concreto, que es a los productores afectados por el mildiu se les ayude de una manera excepcional, como excepcional ha sido la aparición de... de este virus.

Y, por tanto, para someter a votación, señor presidente, paso a leer cómo quedaría la propuesta de resolución propuesta por este grupo. Y sería:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: primero, elaborar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural un informe sobre el grado de afectación de la plaga de mildiu y las pérdidas económicas que comporta en las explotaciones de Castilla y León; dos, adoptar las medidas necesarias para establecer medidas compensatorias directas para los viticultores que sufran pérdidas importantes producidas por la plaga de mildiu; y tres, instar al Gobierno de España a incluir los daños causados por el mildiu dentro de las coberturas del sistema de seguros agrarios, garantizando así que los viticultores dispongan de una herramienta estable, previsible y eficaz frente a ese tipo de riesgos.

Nada más, y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor Hernández Alcojor. Ya que el texto ha sufrido una modificación, ¿algún grupo parlamentario quiere manifestar su posición? ¿Señor Igea?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Como ya he indicado en mi intervención anterior, yo creía y sigo creyendo que la inclusión de este daño en el Agroseguro es importante para dar una solución estable y eso, naturalmente, cambia mi intención de voto.

Creo que es bueno ser preciso en las Comisiones, por eso recomendaría a alguno de los intervinientes saber distinguir el Ejecutivo del Legislativo. Nosotros, aquí, ninguno somos Ejecutivo, por más méritos que intentemos hacer. Ya lo seremos; alguno ya lo hemos sido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Igea. ¿Algún grupo parlamentario más? ¿Señor Palomo?

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Sí. Pues al aceptar la enmienda el señor Alcojor, pues nuestro voto será favorable. Sí que nos llamó la atención que... que se han dicho fechas aquí: dieciséis de abril, veintiséis de mayo, veinticuatro de julio. Yo pregunté a la consejera en octubre y me dijo que no la constaba ningún tipo de... de incidencia con el mildiu. Simplemente anecdótico, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Palomo. ¿Señor Cañibano?

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Simplemente, señor Alcojor, yo lo que le solicito es que hagamos el voto por separado de cada una de las enmiendas para que podamos decidir y votar en conjunto para intentar llegar a un acuerdo.

La consejera dice lo que dice ante las preguntas; no... no dice lo que usted dice que ha dicho, que eso es completamente diferente. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Cañibano. ¿Señor Alcojor?

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

La consejera dice lo que... al menos, lo que se publica, que es lo que leemos los demás...

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Alcojor, disculpe, ¿la votación por separado?



EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

No se acepta el voto por separado.

Votación PNL/001522

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Perfecto. Gracias. Señorías, concluido el debate, votando todos los puntos conjuntamente, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Once. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Siete. Dieciocho votos emitidos: once a favor, siete en contra... no, siete abstenciones y sin votos en contra. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/001530

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1530, presentada por las Procuradoras y Procuradores doña Virginia Jiménez Campano, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, don Luis Briones Martínez, doña Judit Villar Lacueva, don Rubén Illera Redón y doña María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con la tramitación de los siniestros en coordinación con Agroseguro y la Administración autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 455, de cuatro de septiembre de dos mil veinticinco.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor procurador don Luis Briones Martínez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Bueno, pues esta iniciativa también tiene que ver con diversas cuestiones relacionadas con la tramitación de siniestros en Castilla y León, que lamentablemente ha sufrido, durante los meses de mayo y junio de este año, una serie de episodios de pedriscos sin precedentes en la última década, que ha afectado gravemente a las cosechas en todas las provincias. Según datos oficiales, nuestra Comunidad concentra casi 174.000 hectáreas dañadas por pedrisco hasta junio, lo que supone más de un tercio del total nacional. Es decir, nuestro campo prácticamente ha sido zona cero del granizo en España.

En cuanto al impacto real de las explotaciones agrarias, las tormentas de granizo han impactado especialmente sobre cultivos de cereales, viñedo, hortalizas, frutales y forrajes, causando pérdidas millonarias para miles de agricultores. La gravedad del fenómeno climático ha obligado a Agroseguro a movilizar a más de 330 peritos en todo el país, con especial atención a Castilla y León, para realizar las valoraciones



necesarias. A pesar de ello, el volumen de siniestros podría provocar retrasos significativos en la tramitación de las indemnizaciones, lo que supone o pone en riesgo la... la continuidad de muchas explotaciones. Así, en los 5 primeros meses de dos mil veinticinco, las indemnizaciones por siniestros agrícolas ya superaban los 310 millones de euros a nivel nacional, un 17 % más que en el mismo período del año anterior.

La tendencia al alza en la siniestralidad agraria provocada por los efectos del cambio climático hace necesario reforzar con urgencia el sistema de seguros agrarios como herramienta clave para la estabilidad y sostenibilidad del sector. El Gobierno de España ha elevado el presupuesto a 315 millones de euros para dos mil veinticinco, reforzando ENESA. Funciona, pero, cuando la meteorología extrema golpea y hay picos tan importantes como el del que estamos hablando, se saturan los engranajes: peritaciones, trámites, comunicación con el agricultor; y hay infraseguro, es decir, pólizas que no reflejan el riesgo real que, luego, penaliza la cobertura. Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que es imprescindible actuar con rapidez para... para garantizar que los agricultores afectados reciban en tiempo y forma las indemnizaciones que les corresponden, al tiempo que se fortalecen los mecanismos de prevención y protección frente a riesgos climáticos extremos.

¿Qué hace la Junta de Castilla y León ante las graves incidencias? De modo ordinario, cabe señalar que la Junta de Castilla y León mantiene actualmente una línea de apoyo a la contratación del seguro agrario y que constituye una base para la protección del sector frente a riesgos climáticos. No obstante, señorías, la magnitud de los daños ocasionados por el pedrisco en la presente campaña exige reforzar los medios técnicos, mejorar la información a los productores y evaluar la suficiencia de las medidas existentes en un contexto marcado por el cambio climático. Pero, en una situación excepcional como la vivida, debemos ir más allá: reforzar equipos de peritación y acelerar pagos, intensificar la asistencia en la declaración de siniestros y evaluar lo ocurrido para mejorar antes de la próxima campaña.

No nos quedemos atrás, tenemos que tomar nota de lo que están haciendo en otras Comunidades Autónomas si es positivo. Así, en La Rioja se ha incrementado su cofinanciación regional de seguros para sostener el nivel de aseguramiento; Cataluña ha activado ayudas extraordinarias específicas por granizo; Aragón ha articulado líneas y plazos ampliados para reparar daños y facilitar trámites.

Conclusión: quien se anticipa protege mejor a su sector, y la Junta de Castilla y León no se puede quedar al ralentí y a verlas venir o, mejor dicho, a esperar un milagro del cielo y que lo que caiga no genere semejantes desastres como los que estamos describiendo en esta PNL. Por ello, proponemos la adopción de medidas concretas que aceleren la tramitación de siniestros, refuercen los recursos técnicos disponibles, amplíen las ayudas a la contratación de seguros y mejoren la coordinación entre... entre Agroseguro y la Administración autonómica.

Esta iniciativa no pide cheques en blanco; pide gestión, rapidez, coordinación y evaluación. Defender al agricultor cuando más lo necesita es defender a Castilla y León con medidas operativas que ponemos como ejemplo para que no se nos acuse que no... realmente hacemos una Oposición que no es constructiva. Por eso, es necesario, en primer lugar, un refuerzo estacional de equipos de peritación junio-agosto con bolsas interautonómicas y turnos extendidos; pagos a cuenta, anticipos cuando la prestación preliminar supere un umbral; puntos comarcales de asistencia para la



declaración telemática; elección de módulos y prevención del infraseguro, alineado con novedades en ENESA del año dos mil veinticinco; una campaña de información en zonas de alta siniestralidad; alertas de prevención de contratación; cambios de módulos o un cuadro de mando público; una web con tiempos de peritación, pago y mapas de siniestros de dos mil veinticinco.

Además, señorías –como saben ustedes–, hay una demanda social y denuncias continuas de productores y propietarios para que la Junta adopte decisiones en relación al sector. Entre esas denuncias –que no son solamente de este año–, podemos hacer referencia a lo que ya en el año dos mil veintitrés dijo ASAJA; es decir, decía que las primas del seguro agrario para el cultivo de los herbáceos podrían subir de media un 35 %, y, en algunas zonas, más del 50 % para la región, lo que generó alarma en una Comunidad con mucha superficie ya asegurada.

En agosto de dos mil veinticuatro, la Unión de Campesinos de Castilla y León protestó en la provincia de León contra Agroseguro por negarse la contratación de pólizas a algunos agricultores, reclamando además la intervención de ENESA. O en febrero de este año dos mil veinticinco, se informó que las indemnizaciones abonadas para agricultores y ganaderos asegurados en Castilla y León alcanzaban ya los 83,8 millones de euros... de euros en el año dos mil veinticuatro, lo que, si bien era una cifra alta, evidencia un sistema con alta siniestralidad y retos de cobertura para los productores.

Ejemplos, por ejemplo, como el que ha acontecido en mi provincia, en Burgos, en relación al pedrisco y cómo ha afectado al campo esta primavera-verano. En la Ribera del Duero o zonas cercanas, pueblos como Tubilla del Lago, Baños de Valdearados, Valdeande y Quemada, se registraron pérdidas del 90 % en viñedos. Eso, a pesar de que ha sido una cosecha magnífica; pero, claro, no ha llovido igual en todos los sitios, y donde ha llovido, y en estas zonas precisamente, ha apedreado. Por lo tanto, hay pérdidas muy importantes. También las hay en cereales, legumbres, remolacha, girasol, tras una granizada intensa que duró 15 minutos.

En Burgos se estima en unas 55.000 hectáreas afectadas por el granizo en dos mil veinticinco, con despliegue de 42 peritos. Y se informaba de que el número de hectáreas aseguradas en la provincia es de unas 400.000. En la provincia se estiman indemnizaciones para los siniestros de, en este caso de granizo, en torno 10-12 millones de euros, siendo las comarcas más afectadas las de la Bureba, el Ebro, 26.000 hectáreas; la Ribera, 18.000; o la zona del Pisuerga, 15.400. Según datos de Agroseguros, la provincia de Burgos, hasta el treinta de junio, tenía reclamaciones por pedrisco de 45.000 hectáreas, más... más de 42 de ellas eran por pedrisco, mayoritariamente de cultivos herbáceos. La Unión de Campesinos de Burgos reclama la declaración de zona catastrófica para varios municipios gravemente afectados, advirtiendo que muchos daños no serán cubiertos por el seguro agrario, especialmente en viñedo, y que la intensidad del fenómeno ha sido como no se conocía antes.

Por eso, les voy a leer la siguiente propuesta de... de resolución: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Reforzar, en coordinación con Agroseguro, los medios técnicos y humanos necesarios para agilizar la tramitación y el pago de las indemnizaciones por siniestros de pedrisco correspondientes a la campaña dos mil veinticinco.



Segundo. Evaluar el impacto real de las ayudas autonómicas a la... a la contratación de seguros agrarios y, en su caso, estudiar un refuerzo extraordinario y temporal de la línea de subvenciones en aquellas zonas especialmente afectadas por pedrisco en la presente campaña.

Tercero. Impulsar un plan específico de información y acompañamiento técnico a los agricultores en relación con la declaración de siniestros y el funcionamiento de los seguros agrarios, especialmente en aquellas zonas de alta siniestralidad y entre titulares de pequeñas explotaciones.

Y cuarto. Presentar, antes de finalizar el año dos mil veinticinco, un informe de evaluación sobre el funcionamiento del sistema de seguros agrarios en Castilla y León, con propuestas de mejore... de mejora -perdón- ante el previsible incremento de fenómenos climáticos extremos en años consecutivos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Briones. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias. Señor Briones, trae aquí -yo creo- lo que es una propuesta sensata para analizar la realidad del impacto de las ayudas y del funcionamiento del Agroseguro en la Comunidad; asunto del que se presume en exceso, probablemente. Hay que decir que el último año, dos mil veinticinco, se ha dedicado 15 millones a esto; dos mil veinticuatro, 14,6. Y se le ha dado un lustre notable.

Para saber exactamente dónde estamos conviene -como siempre- compararnos con otras Comunidades, porque estamos pues por debajo de Comunidades como Andalucía, que dedicó... -perdón- como Valencia, que dedicó 32 millones; como los 30 millones que ha dedicado Cataluña; 11,8 millones Aragón -pero comparen superficie y volumen, ¿eh?, comparen superficie-; Castilla-La Mancha, 10,5; Galicia, 9,5. Somos... nosotros somos en superficie 5.000.000 de hectáreas dedicadas a los cultivos, somos la primera/segunda Comunidad, depende si se mide superficie o por valor añadido.

Por tanto, en fin, podíamos dedicar un poquito menos a publicidad y a platos de ducha y un poquito más a seguros. Pero, bueno, como vamos a tener un intenso debate a este respecto en los próximos Presupuestos, ya les adelanto que presentaremos una enmienda para duplicar la cantidad, al menos, dedicada al Agroseguro. Supongo que será aceptada sin problema, ¿eh?, por la Consejería de la Familia... -digo- de Agricultura, que es la Consejería de la Familia. Así que espero con ansiedad ese debate presupuestario.

Votaré naturalmente a favor de esta propuesta, muy interesante, y... y estoy seguro que veremos como este año dedicamos esos 30 millones que dedica la Comunidad Valenciana para 587.000 hectáreas, mientras nosotros dedicamos 5.276.000.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL- ¡Soria Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García Fernández.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, de nuevo. Bueno, consideramos que esta iniciativa es oportuna, es necesaria y está alineada con la defensa de nuestros agricultores y ganaderos, especialmente tras el devastador episodio de pedrisco que ha sufrido esta Comunidad durante los meses de mayo y junio... -como bien se ha dicho en los antecedentes de esta proposición no de ley- de... de mayo y junio de dos mil veinticinco.

Hablamos de un fenómeno climático sin precedentes en la última década, que ha dejado tras de sí más de 170.000 hectáreas dañadas en esta Comunidad, más de un tercio del total nacional; y esto no son estadísticas frías, son cosechas perdidas, explotaciones ahogadas, familias desesperadas y un territorio rural que vuelve a sentir el golpe de la incertidumbre y de la impotencia.

Muchos de los agricultores de León y de Castilla han visto cómo en cuestión de minutos el trabajo de todo un año se perdía sobre un manto de granizo. Nadie lo... lo cuenta mejor que quienes han tenido que ver sus tierras que... que han quedado, o quedar, arrasadas. No hay seguro que compense el desánimo que deja el cielo cuando castiga de esta manera, pero sí debemos garantizar, al menos, que la Administración responda con agilidad, justicia y cercanía.

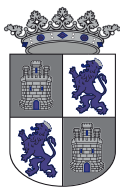
Las cifras son claras: solo en los primeros meses del año las indemnizaciones agrarias en España superan ya los 310 millones de euros. Y la tendencia es al alza, por el efecto directo del cambio climático. Negar esta realidad no... no ayuda a nadie. Lo que toca ahora es actuar, reforzar los mecanismos de protección, eliminar trabas y escuchar al sector; sobre todo esto último: escuchar al sector.

Por eso, valoramos esta proposición no de ley, porque no viene a poner parches, sino a reforzar lo que ya existe y a anticipar lo que está por venir. Porque, frente a situaciones extraordinarias, hacen falta medidas extraordinarias, y porque -como tantas veces hemos defendido desde la Unión del Pueblo Leonés- el sector primario no puede sentirse solo.

En esta iniciativa encontramos propuestas sensatas -como ya he dicho- y realistas, porque ya que piden un refuerzo de los medios técnicos y humanos junto al Agroseguro, que evitarían esos colapsos en la... en las tramitaciones y garantizar que las indemnizaciones lleguen a tiempo. Y todos los que estamos aquí sabemos que ha habido a veces colapsos informáticos que no han permitido gestionar y tramitar toda la documentación necesaria en tiempo y forma.

También es... es interesante esa evaluación y posible incremento extraordinario de las ayudas autonómicas al seguro agrario, y sobre todo priorizando esas zonas que han sido las más golpeadas. Y siempre hemos defendido, desde la Unión del Pueblo Leonés, que la información... la información y la formación, y en este caso también el acompañamiento técnico, es esencial y clave para nuestros pequeños productores, para quienes muchas veces el papeleo y la burocracia -dichosa burocracia, a ver si se agiliza de una vez y se reduce- y la falta de medios son barreras para... más duras que la tormenta para todos nuestros agricultores, o para un gran... un sector de nuestros agricultores y ganaderos.

Realizar un informe que permita mejorar y adaptar nuestro sistema agrario a un escenario climático que ya no es una hipótesis, sino es una evidencia diaria, porque lo estamos viendo año tras año, pues también consideramos que es importante.



Defendemos siempre, desde la Unión del Pueblo Leonés, que nuestro medio rural no es un paisaje, es una forma de vida, es economía, es cultura, es identidad, y quienes trabajan la tierra son, en muchos casos, los últimos guardianes de nuestros pueblos. Ellos no pueden ser siempre los que paguen los platos rotos, y también... y también decimos algo más: apoyar al campo no puede ser un discurso estacional, no vale acordarse del agricultor cuando cae el granizo, afectan las grandes heladas o lluvias muy intensas con fuertes rachas de viento, o los grandes incendios que asolan y asolaron todo. Hay que mirar más allá de la urgencia, y eso merece un reconocimiento del problema. Hay que lanzar un mensaje claro cuando se trata de defender al sector primario, cuando hablamos de garantizar futuro a nuestras comarcas y de dar seguridad a nuestros productores.

Por ello, nosotros votaremos a favor de esta iniciativa y esperamos que la Junta actúe con diligencia, sensibilidad y eficacia; porque el campo no puede esperar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Con su permiso, nuevamente. Señorías, el seguro agrario no es una herramienta complementaria dentro del sector primario, es un instrumento esencial para garantizar estabilidad económica, liquidez y continuidad de las explotaciones. A través de él se cubren daños causados por contingencias meteorológicas, sanitarias o de otra naturaleza, permitiendo que las explotaciones mantengan su actividad sin verse obligadas a asumir pérdidas inasumibles.

Durante los últimos meses la superficie afectada por... por siniestros en Castilla y León ha sido especialmente amplia y ha provocado un elevado número de declaraciones ante Agroseguro. Este incremento de siniestros conlleva una mayor presión técnica sobre la red pericial... pericial y sobre los mecanismos administrativos de tramitación. Por ello, cualquier medida que mejore la capacidad de respuesta, acelere las tasaciones y reduzca los tiempos de indemnización supone un avance en eficiencia y seguridad jurídica.

La propuesta que debatimos plantea 4 líneas de actuación: incremento de medios técnicos y humanos en coordinación con Agroseguro; análisis de la eficacia de las subvenciones vigentes a la contratación del seguro agrario; asistencia técnica a agricultores en la gestión de los siniestros; y elaboración de un informe autonómico sobre el funcionamiento del sistema de seguros agrarios.

Desde una perspectiva estrictamente técnica, estas líneas pueden considerarse razonables, ya que actúan en fases complementarias del proceso: prevención, contratación, tramitación y evaluación posterior. Así mismo, es evidente que la tasa de renovación del seguro entre explotaciones medianas y pequeñas sigue siendo insuficiente. Muchos agricultores siguen percibiendo el seguro agrario como un trámite complejo, especialmente en las zonas rurales con menor acceso a asesoramiento



técnico. La asistencia técnica y la igualdad de criterios de valoración son cuestiones de gestión pública, no de confrontación ideológica y, por ello, resulta apropiado reforzar estos mecanismos.

Sin embargo, conviene realizar dos puntualizaciones importantes. La redacción original propone la elaboración de un informe antes de la finalización del año dos mil veinticinco. Desde el punto de vista técnico, ese plazo puede resultar insuficiente para disponer de datos completos. Cualquier análisis riguroso del funcionamiento del seguro agrario requiere disponer de información consolidada: número de siniestros declarados, superficies afectadas, evolución de indemnizaciones, distribución por cultivos y provincias, así como el nivel de carga administrativa de la oficina gestora. Si se fija un plazo demasiado inmediato, el resultado será un documento incompleto, elaborado únicamente para cumplir el calendario, sin utilidad real para corregir problemas en campañas futuras. Por tanto, nuestra enmienda plantea sustituir el límite temporal por una fecha más razonable, que permita contar con información cerrada: Presentar el informe sobre el funcionamiento del sistema de seguros agrarios, con propuestas de mejora, antes del treinta y uno de marzo del año siguiente al de la suscripción. De esta manera se garantiza un análisis basado en datos consolidados, no en estimaciones incompletas.

La segunda de las cuestiones tiene ver con las competencias estatales. Como ustedes conocerán, el sistema de seguros agrarios se financia y regula en gran parte a través del Plan Nacional de Seguros Agrarios Combinados, competencia del Gobierno de España. Es decir, aunque la Junta pueda y deba mejorar procedimientos internos, asesoramientos y subvenciones autonómicas, la principal capacidad de financiación y respuesta corresponde al Estado. Si los fondos nacionales no son ampliados o si los recursos de valoración y peritación no son reforzados, la capacidad de respuesta del sistema será limitada, por mucho que la Administración autonómica incremente su colaboración. Por ello, y para que esta propuesta sea operativa, proponemos una segunda enmienda: Instar al Gobierno de España a reforzar, hasta el máximo permitido por la norma, los recursos del Plan de Seguros Agrarios Combinados, garantizando que la elevada carga de siniestros no provoque retrasos en la tasación ni en el abono de las indemnizaciones.

Estas modificaciones no alteran el sentido de la proposición, sino que la hacen viable, ajustada a la realidad del procedimiento y fundamentada en competencias efectivas. La Administración autonómica dispone de una línea específica de apoyo a la contratación del seguro agrario. Sin embargo, la tasa de contratación varía significativamente entre provincias y tipos de cultivo. Sería conveniente que el estudio propuesto analice no solo la suficiencia de la subvención, sino la eficacia real en términos de superficie asegurada, distribución geográfica, edad de los titulares y tamaño de las explotaciones. Un incentivo económico solo es útil si se traduce en aumento efectivo de pólizas contratadas. También debería contemplarse la posibilidad de priorizar ayudas para explotaciones familiares y pequeñas superficies, que son las más vulnerables desde el punto de vista financiero y a las que más dificultades presentan en la gestión de siniestros complejos.

En conclusión, señorías, cuando se habla de seguros agrarios la cuestión fundamental es garantizar que las explotaciones reciban una respuesta eficaz, rápida y homogénea, sin distorsiones entre provincias ni demoras que comprometan la viabilidad de la actividad productiva. Por eso creemos que la iniciativa, con las correcciones



temporales y las ampliaciones dirigidas al Gobierno de España, puede contribuir positivamente a la mejora del sistema. La responsabilidad institucional exige que las propuestas no se limiten a declaraciones de intenciones, sino que vayan acompañadas de plazos razonables, medios suficientes y coordinación efectiva entre Administraciones. Con esas dos enmiendas, adecuación del plazo y refuerzo del papel del Estado en la financiación y dotación de medios, esta iniciativa puede convertirse en una herramienta muy útil para el sector. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Palomo. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María de los Ángeles Prieto Sánchez.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. La Consejería de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural –como todos ustedes saben– defiende un enfoque preventivo como estrategia para hacer frente a las adversidades climáticas, por lo que apuesta por fortalecer el papel de los seguros agrarios para garantizar las rentas de los agricultores y ganaderos, máxime cuando estamos comprobando diariamente como cada vez son más frecuentes este tipo de eventualidades climatológicas, cuyos efectos pueden destruir las cosechas y provocar un importante desequilibrio en el... en el funcionamiento de las explotaciones agrarias.

La Consejería, a través de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, convoca anualmente ayudas en régimen de concesión directa para la suscripción de pólizas de seguros agrarios, incluida en los Planes Nacionales de Seguros Agrarios Combinados, con la finalidad de incentivar la suscripción de estas, fomentando la extensión del sistema de seguros agrarios a los sectores agrícolas y ganadero, y posibilitando que los productores se encuentren en una mejor situación para gestionar las consecuencias que se derivan sobre su explotación tras el acaecimiento de riesgos no controlables, como, entre otros, el pedrisco o las lluvias torrenciales.

Señorías, el compromiso de la Junta de Castilla y León es apoyar la contratación de los seguros agrarios, por lo que los últimos 3 años ha ido incrementando el presupuesto con fondos propios de la Comunidad, hasta materializar el compromiso de llegar a los 15 millones de euros en la reciente convocatoria, frente a los 11,850 millones de euros destinados en el año dos mil veintidós. Por lo tanto, si el Gobierno ha hecho el esfuerzo, también lo ha hecho la Consejería. Pero, lógicamente, eso lo obviamos.

No obstante y de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, del Real Decreto 2329/1979, del catorce de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley 87/1978, del veintiocho de diciembre, de Seguros Agrarios Combinados, corresponde a ENESA (Entidad Estatal de Seguros Agrarios). Ya sé que es un rollo y van a decir como la semana pasada: “Es que nos suelta el rollo y nos dicen aquí el real decreto...”. Pero es para ver que, efectivamente, y para dejar constancia de que es así, que corresponde a ENESA –la Entidad Estatal de Seguros Agrarios– elaborar el Plan Anual de Seguros Agrarios, así como proponer



las condiciones técnicas mínimas de cultivo; los rendimientos asegurables; fijar los precios a efectos del seguro y las fechas límites de suscripción de las pólizas de seguro; fomentar la divulgación de los seguros; asesorar al sector agrario en todas las materias relacionadas con los seguros agrarios; e informar sobre las condiciones especiales y tarifas elaboradas para cada línea de seguro.

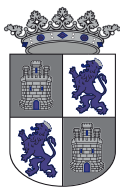
Entonces, teniendo en cuenta a quién corresponde las... las competencias, lo que está claro es que no está dentro del ámbito competencial de la Consejería asumir el refuerzo de los medios técnicos y humanos necesarios para agilizar la tramitación y el pago de las indemnizaciones por siniestros de pedrisco correspondiente a la campaña dos mil veinticinco.

¿Impulsar un plan específico de información y acompañamiento técnico a los agricultores en relación con la declaración de siniestros y el funcionamiento de los seguros agrarios, especialmente en zonas de alta siniestrabilidad, entre titulares de pequeñas explotaciones, tal y como proponen ustedes en el texto de la PNL? Pues, vale.

En cuanto a impacto real de las ayudas autonómicas a la contratación de seguros agrarios, tengo... señalar que la contratación a lo largo de los 3 últimos años ha crecido un 3,5 % respecto al año dos mil veintidós, y un 13,5 respecto al año dos mil veintitrés. Viendo estos datos, tenemos claro es que, efectivamente, sí que está teniendo un impacto real y positivo. En el año dos mil veinticuatro se aseguraron casi 2,8 millones de hectáreas, frente a los 2,4 millones de hectáreas del dos mil veintidós y a los 2,5 millones de hectáreas del dos mil veintitrés. Estos datos, como he dicho anteriormente, son positivos y evidencian la consolidación del compromiso autonómico con el sistema de seguros agrarios y la creciente confianza del sector en estas herramientas de gestión de riesgos.

Desde este grupo parlamentario creemos en la necesidad de actuar ante las situaciones sobrevenidas en los últimos años por las diferentes plagas y enfermedades; así también, igualmente, por las inclemencias meteorológicas: pasa por reforzar la política de seguros agrarios y concibiéndolos como instrumentos de apoyo a la política agraria, para contrarrestar la vulnerabilidad de nuestro medio rural ante las adversidades climáticas y otros riesgos naturales. En Castilla y León, en los años dos mil veintidós y dos mil veinticuatro, se pagaron casi 84 millones de euros en siniestros, mientras que en el dos mil veintitrés, catalogado como el sexto año más seco de la historia... de la histórica recogida por el AEMET, se pagaron más de 233 millones de euros.

Y, finalmente, en cuanto a la realización de un informe de evaluación sobre el funcionamiento del sistema de seguro agrario en Castilla y León con propuesta de mejora ante el previsible incremento de fenómenos climáticos extremos, pues hay que recordar aquí que la Consejería, en representación de Castilla y León, que participa con carácter periódico en los distintos grupos de trabajo que convoca periódicamente ENESA, para estudiar y proponer distintas iniciativas dirigidas a las mejoras del sistema de seguros agrarios dentro de cada uno de los grupos de cultivo asegurados. A modo de ejemplo, y solo durante el año dos mil veinticuatro, se crearon, a instancia de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, los grupos de trabajo con Agroseguro y ENESA para incluir la enfermedad hemorrágica epizootica entre los riesgos de la línea 401; y el grupo de trabajo en la línea 309, en relación con los riesgos de topillo y fauna silvestre.



Nos hablan también del asesoramiento y la intervención, ¿vale? En cuanto a la información y el asesoramiento, la intervención 7202, de asesoramiento de explotaciones agrarias programadas en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, Castilla y León ya comprende esta cuestión, pues se trata de un asesoramiento integral para las explotaciones agrarias. En este sentido, la prevención de riesgos es uno de los puntos donde las entidades de asesoramiento acompañan a los agricultores y ganaderos tanto en asesoramiento para la contratación de las diferentes pólizas como en la declaración de siniestros o en su funcionamiento.

Sí que nos sorprende el hecho de que instan ustedes a la Junta de Castilla y León a pesar del esfuerzo que ha realizado y que ha quedado aquí evidenciado en mi intervención. Pero voy a volver a recordar el compromiso de la Consejería de la Junta de Castilla y León apoyando la contratación de seguros agrarios, por lo que los últimos 3 años ha ido incrementando el presupuesto, con fondos propios de la Comunidad, hasta los 15 millones de euros. Y, sin embargo, no se habla ni una sola palabra de instar a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, que, como el fiscal del Estado, todos sabemos depende del Gobierno de España.

Aquí las comparaciones se hacen cada vez más y se hacen ustedes... y a mí me sorprende mucho, porque comparan ustedes Castilla y León con La Rioja, una Comunidad que es uniprovincial, que tiene 174 municipios; les tengo que recordar que solo mi provincia tiene 247. Es una cuestión de que comparan con Cataluña, con Andalucía. ¿Ustedes han visto los Presupuestos de estas Comunidades comparados con los de Castilla y León, comparados con la extensión que tiene Castilla y León? Para mejorar las partidas presupuestarias, sean las de los seguros o sea cualquier otra, tendrá el Gobierno que mejorar la financiación autonómica para que podamos nosotros aumentar. Bueno, pues, sin más, muchas gracias, señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señora Prieto. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Luis Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, pues para ir contestando a todos los... en este caso, los portavoces que han ido planteando alguna objeción, precisamente, y a aquellos que apoyan nuestra iniciativa.

Bueno, el señor Igea ha dicho "considero que es una propuesta sensata", y así lo hemos, evidentemente, planteado. Es cierto que, si comparamos lo que ha dicho la señora Prieto al final a lo que ha dicho el señor Igea con relación... uno planteaba, precisamente, la necesidad de aumentar el dinero para los seguros, precisamente, y para tener mayor aseguramiento, y, precisamente, pues la señora Prieto hablaba precisamente de lo contrario: están autosatisfechos y, por lo tanto, bueno, pues que realmente tenemos que llamar a otra puerta, que parece que la Junta ya ha hecho todo lo que tenía que hacer, ¿no?

Por lo tanto, agradecerle, precisamente, el apoyo, y nosotros creemos, evidentemente -y por eso hemos presentado esta iniciativa-, que es una iniciativa necesaria y, por lo tanto, bueno, pues debiera... debiera de tener hoy el apoyo mayoritario de



todos los grupos parlamentarios. Parece que no va a ser así y que el Partido Popular está... sigue mirando para otro lado, sigue diciendo que todo está bien y, por lo tanto, no hay... no hay posibilidad de que se sume a esta... a esta propuesta.

Al señor García Fernández, de la UPL, habla también de oportuno y necesario. Es una defensa, y tiene que ser así. Porque aquí se nos llena la boca de defender a los agricultores y a los ganaderos, y, a la hora de plantearlo y, sobre todo, cuando se trata fundamentalmente de quien está gobernando, parece que ya no... bueno, ya siempre ponen algún pero, ¿no? Por lo tanto, hay que reconocer, en primer lugar, que hay unos efectos clarísimos de cambio climático y que quien está saliendo peor parado es el mundo rural. Y, por lo tanto, las medidas se deben implementar precisamente en el mundo... en el mundo rural.

Mire, las... la Administración, en este caso, de la Comunidad Autónoma debe responder a las necesidades del mundo rural. No se puede estar hablando de las competencias propias o impropias, porque, al final, siempre van a dar a la misma pared y siempre caen en el mismo lado: en la tierra del pobre agricultor o ganadero, que, al final, depende mucho del cielo. Porque, como puede depender de las Administraciones, a veces esas ayudas no llegan.

¿Qué pretendemos aquí? Reforzar precisamente, también de modo técnico, todo aquello que necesitan –y con urgencia– los agricultores. Por eso planteamos medidas preventivas, medidas extraordinarias para garantizar que la indemnización llegue también a tiempo, pero con acompañamiento. Porque a veces, como se ha dicho aquí –y lo ha dicho precisamente el representante... el señor García Fernández–, la burocracia genera muchos problemas y a veces se puede perder unas ayudas en ese sentido. Por eso es muy importante el acompañamiento técnico.

Al señor Palomo Martín, bueno, pues yo creo que, a su modo, de modo diferente, pero ha hecho un diagnóstico muy similar al que planteamos todos, porque es que el diagnóstico tiene que ser prácticamente el que se plantea para... en estas situaciones excepcionales. Habla de la valoración del seguro agrario: es una herramienta importantísima para los agricultores y que lo que hay que hacer es fortalecerla precisamente, y es el mejor apoyo técnico o acompañamiento que se puede dar precisamente a los agricultores. Por lo tanto, como prácticamente existe una coincidencia, le diré que estamos de acuerdo.

Ha planteado dos enmiendas: una enmienda de sustitución, porque es menor y se habla fundamentalmente referida a una fecha –lleva... lleva razón–. Es, concretamente la enmienda... precisamente habla... nosotros hablábamos precisamente: presentar, “antes de finalizar dos mil veinticinco”, un informe de evaluación sobre el funcionamiento del sistema de agroseguros... de seguros agrarios en Castilla y León, con las propuestas de mejora ante el previsible incremento de fenómenos climáticos. Y ello sí lo... lo ha explicado precisamente: presentar el informe sobre el funcionamiento del sistema de seguros agrarios con propuestas de mejora “antes del treinta y uno de marzo del año siguiente al de suscripción”. Por lo tanto, admitimos esa enmienda porque es de sustitución, porque, además, yo creo que perfectamente encaja dentro de que es la... la propuesta global.

Y, luego, plantea una enmienda de adición, que es: Instar al Gobierno de España a reforzar, hasta el máximo permitido por la norma, los recursos del Plan de Seguros Agrarios Combinados, garantizando que la elevada carga de siniestros no



provoque retrasos ni en la... en la tasación ni en el... ni en el abono de las indemnizaciones. Mire, no le puedo decir que estamos más de acuerdo; por lo tanto, estamos de acuerdo. Por lo tanto, pasaría esta iniciativa, esta proposición no de ley, a tener cinco puntos, y en el último punto sería el que nosotros vamos a adicionar a la misma.

Con relación a la señora Prieto, ya de modo indirecto, la he respondido, ¿no? Parece que el... el compromiso de la Junta es el de haber presupuestado 15 millones de euros. Ya está, con eso ya les sirve para seguros. Ya están ustedes contentos, están autosatisfechos y que, prácticamente, se está haciendo todo lo que nosotros decimos en nuestra iniciativa. Parece que, según lo que usted ha dicho, ya se está haciendo, ¿no?: el asesoramiento, acompañar al sector agrario.

Bueno, prácticamente nosotros le pedíamos que tomen ejemplo de aquello que están haciendo bien otras Comunidades Autónomas; pero usted me ha dicho que eso no es comparable, que no se puede comparar, primeramente, por la dimensión de la nuestra. Pero, vamos a ver, cuando una... una Comunidad Autónoma menor, con ciento y pico entidades locales, dedica una parte importante, proporcionalmente mayor a la nuestra, que tiene tantas y dedica menos, ¡hombre, haga usted la cuenta! Seguramente habrá que incrementar esa partida y, por tanto, ahí está el compromiso, el compromiso autonómico, precisamente, dadas las situaciones que... con las que nos encontramos y con las situaciones, incluso las climáticas, sobrevenidas. Sería fundamental que ustedes lo tuvieran en cuenta.

Nosotros le planteamos aprobar una serie de medidas y ustedes responden que ya se está haciendo. No se está haciendo. Se está avanzando; no hemos negado que se esté avanzando: que se están dando pasos al ralentí, como hemos dicho en nuestra iniciativa, pero no se está precisamente tomando o, en este caso, cogiendo al toro por los cuernos. Hay que ir allí, hay que ir al terreno, hay que ver lo que está pasando y hay que... Le digo, por ejemplo, en el caso de lo que ha sucedido, precisamente, en mi provincia, precisamente en mi pueblo de nacimiento, entre ellos, que es Baños... Baños de Valdearados. Yo he ido allí con algunos agricultores y me decían: "Luis, esto es la ruina, esto es la ruina". Hay muchas que no están aseguradas y tal, pero es que hablo de unas... importante 9 hectáreas. Y le hablo precisamente de viñedo, donde hablaban, precisamente, de que es la... una de las cosechas más importantes en la Ribera del Duero. Pero eso hay que tenerlo también... también en cuenta.

Y porque ellos, bueno, pues cuando vienen... Fíjese, y a mí, yo, como procurador en las Cortes, bueno, me siento orgulloso precisamente de traer este tipo de iniciativas. Pero hay algunos agricultores que, para tramitar los seguros y para empezar precisamente a dar cuenta de todo lo que ha sucedido, tienen que buscar a un abogado, tiene que buscar un asesoramiento, que lo podía dar perfectamente -y por eso nosotros preveíamos y planteamos estas medidas-, seguramente, desde la Junta de Castilla y León; directamente. Eso del acompañamiento es fundamental: el acompañamiento técnico es el que se plantea.

Por tanto, no es... no es una crítica. Yo... nosotros planteamos esta iniciativa porque creemos que es bueno avanzar en ese sentido. No que lo entiendan ustedes como es una... como que pueda ser una crítica, que, evidentemente, si no se llega donde se tiene que llegar, evidentemente, pues sí que lo es al final, ¿no? Pero creo haber entendido de lo que ha dicho usted, señora Prieto, pues que están contentos, que están autosatisfechos de cómo se están haciendo las cosas. Pero si preguntan



al sector agrícola, al sector agrario, al vitivinícola, al final, les van a decir que hay muchas cosas que hacer, y, entre ellas, ya no solamente les hablan de más dinero, les hablan de más ayuda; y esa ayuda se tiene que prestar desde la Administración, desde las Delegaciones Territoriales, desde las Delegaciones Comarcales, que prácticamente allí lo que se... se han encontrado solamente un punto de información; y eso no es solo, es algo más. Por eso planteamos la iniciativa.

Sin más, bueno, pues agradecerles precisamente a todos el talante en lo que ha sido la presentación de esta iniciativa, y no sé si quieren por parte de la Mesa... la paso... paso a dar lectura de la misma.

La propuesta de resolución quedaría del siguiente modo: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reforzar, en coordinación con Agroseguro, los medios técnicos y humanos necesarios para agilizar la tramitación y el pago de las indemnizaciones por siniestros de pedrisco correspondientes a la campaña dos mil veinticinco; a evaluar el impacto real de las ayudas autonómicas a la contratación de seguros agrarios y, en su caso, estudiar un refuerzo extraordinario y temporal de la línea de subvenciones en aquellas zonas especialmente afectadas por pedrisco en la presente campaña; tercero, impulsar un plan específico de información y acompañamiento técnico a los agricultores en relación con la declaración de siniestros y funcionamiento de los seguros agrarios, especialmente en zonas de alta siniestralidad y entre titulares de pequeñas explotaciones; cuarto, a presentar el informe sobre el funcionamiento del sistema de seguros agrarios, con propuesta de mejora, antes del treinta y uno de marzo del año siguiente al de la suscripción; y el punto número cinco es instar al Gobierno de España a reforzar, hasta el máximo permitido por la norma, los recursos del Plan de Seguros Agrarios Combinados, garantizando que la elevada carga de siniestros no provoque retrasos en la tasación ni en el abono de las indemnizaciones". Muchas gracias.

Votación PNL/001530

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Briones. Dado que se ha producido un cambio en el texto definitivo, ¿algún grupo quiere tomar la palabra para explicar su posición definitiva? ¿No? En ese caso, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Once. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Siete. Con once votos a favor y siete abstenciones, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por parte de la señora vicepresidente se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/001531

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley 1531, presentada por los Procuradores doña Virginia Jiménez Campano, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, don Luis Briones Martínez, doña Judit Villar Lacueva, don Rubén**



Illera Redón y doña María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y ejecutar un plan específico que garantice el relevo generacional en el sector agrario de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 455, de cuatro de septiembre de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor procurador don Rubén Illera Redón, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, señor presidenta. Buenas tardes, señoras y señores procuradores de los diferentes y distintos grupos parlamentarios. En la tarde del día de hoy, les presento esta proposición no de ley, como siempre, les invitamos a sumarse por el bien de la gente de esta tierra, y, sobre todo, para que entre todas y cada una de nuestras señorías podamos aportar diferentes soluciones prósperas y de constatada viabilidad a nuestro medio rural.

Llevamos ya años hablando y planteándonos del problema de que esta Comunidad posee una crisis estructural en el medio rural, como consecuencia, entre otra serie de cuestiones, del envejecimiento de la población, la pérdida de empleo agrario y la falta de relevo generacional en las diferentes explotaciones, bien sea por propio desinterés o por la baja y escasa rentabilidad que el sector posee en un gran número de casos.

Y, al parecer, nada serio se ha hecho para revertir esta situación desde los diferentes Gobiernos del Partido Popular en esta Comunidad. Porque el diagnóstico ya no solo y exclusivamente lo plantean los socialistas, sino que también el Consejo Económico y Social de Castilla y León, en su Informe sobre la situación económica y social del año dos mil veinticuatro, constató que, mientras el empleo total crecía, el empleo en el sector de la agricultura cayó vertiginosamente en dicho año en un 8,5 % en nuestra Comunidad.

Y cuando miramos quién sostiene hoy nuestras explotaciones la alarma es aún mucho mayor. Según la última Encuesta de Estructuras Agrarias, del Instituto Nacional de Estadística, el 35,6 % de las explotaciones de esta Comunidad se encuentran dirigidas por personas de 65 años o más, y solo 339 explotaciones están en manos de menores de 25 años. Además, desde el año dos mil dieciséis hemos perdido un 24,5 % de las explotaciones, aunque la superficie mínima... o media -perdón- por explotación ha crecido más de un 23 %. Es decir, cada vez somos menos agricultoras y agricultores, cada vez más mayores y con explotaciones más grandes. Un modelo que se... que no... que se sostiene, en este caso, a corto plazo, pero que a medio y a largo plazo es una cuenta atrás para su desaparición.

A esto se suma otro dato reciente, que solo el 8,8 % de los titulares de explotaciones en Castilla y León, en esta Comunidad, tiene menos de 41 años. Señorías de todos los grupos parlamentarios, 9 de cada 10 titulares están por encima de esa



edad. Tenemos un campo envejecido y masculinizado, casi el 80 % de las explotaciones se encuentran dirigidas por hombres. Si no incorporamos de inmediato a jóvenes, y especialmente a mujeres, no habrá relevo generacional ni habrá igualdad real en el medio rural en esta Comunidad.

Señorías, estas cifras no son una opinión -como ya se lo he comentado con anterioridad-, son datos que radiografían perfectamente la situación real de nuestro campo. Hace unos meses el presidente de la Junta de Castilla y León anunció una de tantas convocatorias dotadas de más de 100 millones de euros para incorporar en torno a 700 jóvenes y modernizar unas 1.200 explotaciones en Castilla y León. Nosotros no venimos a negar ni a recriminar esa convocatoria; al contrario, la valoramos muy positivamente. Es un paso más del todo lo necesario si finalmente se lleva a cabo; cuestión que dudamos, eso sí, si nos basamos en la experiencia de otros grandes anuncios del señor Mañueco y que nunca se han llegado a materializar.

Pero también decimos con claridad que dicha medida por sí sola no basta, es totalmente insuficiente. No basta porque el propio CES recomienda, además de esa línea de ayudas, la creación de un fondo especial de relevo generacional y digitalización; la eliminación de trabas administrativas; y, sobre todo, una planificación anticipada de la PAC 2028-2034, con la participación de todos y cada uno de los diferentes actores y agentes sociales. No basta porque, si detrás de esos 100 millones no hay un plan con claramente establecidos una serie de objetivos verificables y alcanzables, indicadores, criterios públicos y una evaluación anual, corremos el riesgo de convertirnos en una nueva convocatoria generalista, y, por lo tanto, sin sentido alguno. Y no basta porque, mientras nos encontramos hablando de ayudas, la realidad es permeable, dinámica y rápidamente cambiante.

En la PAC del año dos mil veinticinco se han registrado 60.757 solicitudes en esta Comunidad, un 3,6 % menos que en el año anterior, en el año dos mil veinticuatro, aunque la superficie se mantiene en torno a los 5,3 millones de hectáreas. El resultado es que ha existido menos solicitudes, misma tierra, más concentración, menos profesionales agrarios. El propio sector nos dice que la complejidad administrativa de la nueva PAC está empujando fuera a explotaciones pequeñas y medianas que no tienen una estructura para soportar tanta burocracia.

Lo que proponemos en la tarde del día de hoy es un gran acuerdo en torno a un extraordinario plan estructural estable y con una rendición plena de sus diferentes medidas y acciones. Relevar a las personas mayores en el campo no es solo una cuestión sentimental o de justicia territorial, pudieran establecer criterios de algunos, es también una decisión económicamente y dirigida a un desarrollo potencial del medio rural; una decisión, señorías, también inteligente.

Los estudios del Ministerio de Agricultura sobre juventud agraria muestran que las explotaciones con titulares más jóvenes presentan mejores resultados económicos y mayor productividad de la mano de obra familiar. Es decir, cuanto hay mayor juventud en el campo, hay una mayor innovación, más digitalización, más diversificación, y, sobre todo, más capacidad para adaptarse a los mercados y a los diferentes nuevos tiempos.

Somos una Comunidad con una enorme potencia agroganadera: más de 72.000 explotaciones agrarias, liderazgo en varios subsectores ganaderos a nivel también nacional, y un sector agroalimentario que es uno de los principales



motores de nuestra economía; pero ese motor solo y exclusivamente seguirá funcionando si hay alguien que recoja –claro está, y convendrán ustedes conmigo– el relevo de ello.

Otro factor que agrava la situación es la presión de los macroproyectos fotovoltaicos sobre nuestros suelos agrarios. Los datos de organizaciones agrarias y de estudios de uso del suelo indican que el 93 % de las 23.095 nuevas hectáreas ocupadas por paneles solares entre los años dos mil doce y dos mil veintidós en esta Comunidad se han instalado sobre terrenos agrarios desplazando cultivos, como también el cereal, el girasol y otros tantos como el barbecho. A esto se suma que, como han denunciado diferentes y distintos colectivos, la Junta no garantiza una vigilancia efectiva para evitar el troceo de grandes macroplantas en proyectos más pequeños colindantes para esquivar así las evaluaciones ambientales que debieran de ser por hecho más estrictas.

Por eso nuestro plan ha de tratar de planificación y regulación inteligente del territorio para compatibilizar las renovables, la agricultura, la biodiversidad, y priorizando, entre otras cosas, los suelos de menor valor agronómico para proyectos renovables: los tejados, los polígonos industriales, las zonas degradadas y también el establecimiento de diferentes mecanismos de compensación y participación real de los comunidades rurales. Sin tierra, señorías, no hay relevo generacional posible y ningún joven se incorporará a una actividad en la que no tiene asegurada su base productiva, ningún joven y no joven. Es insensato ello.

Señorías, otro obstáculo serio es lo que hemos hablado también anteriormente, y es las trabas burocráticas y una cantidad de burocracia totalmente indeterminada y que, en muchas ocasiones, establece un impedimento a los jóvenes para establecerse en el medio rural y llevar con ello las diferentes explotaciones en el campo. El CES, en este caso, habla también con claridad de la necesidad de eliminar trabas administrativas y la simplificación de los procedimientos administrativos y planificar con tiempo la PAC del período 2028-2024.

Mientras tanto, en la práctica, muchos agricultores mayores dependen de terceros para tramitar la PAC o cualquier tipo de ayuda. La brecha digital hace que una parte del sector viva la digitalización como una amenaza, no como una potencialidad y oportunidad. Y los jóvenes que quieren incorporarse se encuentran con un laberinto de trámites, plazos, autorizaciones, registros y normativas totalmente cruzadas. Si queremos que 750 jóvenes –o más de 750 jóvenes– al año se incorporen de verdad, señorías, necesitamos ventanillas únicas comarcales, donde el agricultor o el ganadero pueda hacer todo el circuito de incorporación y modernización con acompañamiento y asesoramiento técnico; simplificación real: menos papeles, una mayor cantidad de servicios; o también la puesta a disposición de herramientas digitales sencillas, pero también aquellos que lo necesitan.

Hablamos, señorías, de relevo generacional, pero debemos hablar también de igualdad: casi el 80 % de las explotaciones se encuentran dirigidas por hombres, algo que en esta Comunidad nos encontramos haciendo mal. Por eso, en el plan les proponemos a buscar y priorizar, con una mayor intención, intensidad, de las diferentes ayudas a jóvenes agricultoras y ganaderas: medidas ligadas a la titularidad compartida, que sigue siendo infrutilizada en esta Comunidad, o la implementación



de diferentes políticas complementarias de conciliación –viviendas, servicios públicos y transporte–, sin las cuales es muy difícil que una joven decida instalarse en nuestro pueblo y quedarse en el medio rural.

También ha de recoger un informe –y ya para terminar– anual de evaluación de plan presentado en estas Cortes para que todos y cada uno podamos ver la diferente transcurso de las diferentes medidas implementadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Señorías, esto no va de Gobierno–Oposición, Partido Socialista–Partido Popular: esto versa sobre si todos y cada uno de los aquí presentes queremos en 10 o 15 años que haya alguien trabajando, viviendo y residiendo en nuestro campo en Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Illera. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Asunto muy importante este del relevo generacional, señor Illera, pero no sé si coincido exactamente en las herramientas que usted propone para mejorar, garantizar, favorecer, impulsar, el relevo generacional.

La mejor manera de garantizar el relevo generacional, probablemente, sería conseguir que los hijos vieran que sus padres viven bien en ese oficio. Esto, por ejemplo, hay ejemplos claros aquí: hay gente que pues ha sido alcalde después de que su padre fuera alcalde, ¿no?, y esto es una buena manera de impulsar el relevo generacional, porque, cuando uno ve que su padre vive bien, pues lo normal es que le parezca un buen ejemplo. Por eso quizás deberíamos de orientar las medidas a este respecto.

Pero hablaremos de los números, porque es verdad que llevamos una temporada difícil con los números en estas Cortes y en estas Comisiones, y vamos a intentar simplificarlo para que la gente lo pueda entender. Porque no es lo mismo obviar que comparar, ¿no?: cuando se dice que se obvia situaciones, no, se compara presupuesto que uno dedica y el presupuesto que dedica otro –población, hectáreas y prioridades–. Y eso, comparar, comparar los números, que es cuestión de prioridades, como muy bien dice mi compañero de escaño, no ha gustado al compararlo con otras Autonomías. Entonces, en este caso, en este último punto, me va a permitir, para no ofender a las almas sensibles que habitan este Parlamento, que nos comparemos con nosotros mismos, porque nadie podrá ofenderse de que comparemos lo que el propio Partido Popular ha presupuestado con lo que ha ejecutado.

Y a este respecto, asuntos importantes, ¿no? Usted habla del relevo generacional. Qué cosa más importante, por ejemplo, que el Plan de Emprendimiento Familiar para el Relevo Generacional que presupuestó la Consejería de Agricultura –siembra, pero no recoge– en dos mil veinticuatro con 1,5 millones, y ejecutó 0; el propio presupuesto, de 1,5 a 0. Conjunto de apoyo a la empresa: de 1,5 a 1,1. El Plan de Agricultura Joven –muy interesante para el relevo generacional, muy interesante–:



le dedicamos solo 50.000 euros. No es mucha cantidad, pero ¿cuánto ejecutamos? Cero. Cero. Oiga, no parece, ¿verdad?, que estemos dedicando... ¿Y al Plan de Agroindustria, que le dedicamos 3,7 millones y ejecutamos 0? ¿O el de Transformación y Comercialización, esencial para mejorar la cadena de valor, que quede aquí toda la cadena de valor? Pues de 50 millones, ejecutamos 25. Y eso, claro, lo habíamos presupuestado nosotros mismos; cuando digo "nosotros mismos", digo Siembra y Populares, ¿no?, esa extraña mezcla de competición por el mundo agrario que ha resultado en que presupuestamos unas cosas y ejecutamos otras. ¡Claro, digo yo que no nos ofenderemos de compararnos con lo que nosotros mismos habíamos previsto!

Ha hablado usted de otro asunto, que me va a permitir que le diga es una obviedad, una fruslería. O sea, no entiendo a qué ha venido aquí a traernos el asunto de las renovables y las placas solares si esto ya está liquidado. Le informo de que estas Cortes han aprobado un proyecto de ley para paralizar inmediatamente la colocación de las placas solares que dependen de la Junta de Castilla y León. Entiendo yo que nadie pensará que, habiendo sido esto aprobado en estas Cortes, esto va a continuar haciéndose, porque, gane quien gane, no parece que haya mayoría suficiente -bueno, a no ser que el Partido Popular vuelva a tener mayoría absoluta en esta Comunidad, lo cual, bajo el liderazgo de Alfonso Fernando, pudiera suceder, pero es poco probable, permítame que lo dude-. Y no teniendo Alfonso Fernando mayoría absoluta y habiéndose manifestado estas Cámaras y los partidos de... que están en estas Cámaras mayoritariamente en contra de continuar colocando placas solares hasta que no haya un plan de ordenación, pues parece un temor absolutamente infundado.

Por tanto, yo creo que es bueno, creo que es bueno apostar por el relevo generacional. Creo que es mejor que se dé este relevo generacional padres a hijos en el campo que en las alcaldías. Pero contará con mi apoyo, sin duda alguna.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, consideramos que esta proposición no de ley pone el foco en uno de los grandes problemas y, ¿por qué no?, de los mayores desafíos que atraviesa esta Comunidad Autónoma: el futuro del campo y, con él, el futuro de León y de Castilla. No se habla solo de economía o de estadísticas: se habla de la identidad de la región leonesa y de la región castellana, de sus territorios, de sus raíces, de sus capacidades para garantizar un futuro digno a quienes hoy trabajan la tierra y a quienes queremos que puedan seguir haciéndolo. Pues, si es que se quiere de verdad, claro, porque una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se hace.

Nos encontramos ante una realidad preocupante, y además conocida por todos: León y Castilla envejece, su medio rural pierde población, y sobre todo en la región leonesa -no lo digo yo, los datos están ahí; comparen la pérdida de población



de la región leonesa y la pérdida de población de la región castellana-. Y, como consecuencia, pierde talento y oportunidades. En el sector agrario, que es la columna vertebral de tantas comarcas, la situación es, si cabe, más alarmante: pérdida de empleo, falta de relevo generacional, abandono de explotaciones y un contexto cada vez más hostil por los efectos del cambio climático, la presión de otros usos del suelo, la importación de productos de otros países -que cada vez es mayor- y las cargas y exigencias administrativas que impiden que muchas iniciativas prosperen.

El Consejo Económico y Social ha sido contundente. La agricultura y la ganadería en León y en Castilla perdieron un 8,5 % del empleo en dos mil veinticuatro, mientras en el conjunto del empleo de la Comunidad crecía. Esto no es una anécdota, es una... un síntoma evidente de un modelo que necesita ser repensado con valentía, planificación y visión estratégica. Y lo dice nuestro órgano consultivo, no una fuerza política aislada. El Consejo Económico y Social ha señalado el camino: crear un fondo específico para el relevo generacional y para la digitalización del sector, simplificación real de los trámites, planificación anticipada de la PAC 2028-2034, con participación de todos los sectores. Hay que escuchar a todos los sectores -lo repito-, hay que hablar con los sectores, y lo... y lo... con los actores -perdón-. Y lo ha dicho con claridad: necesitamos medidas urgentes, coordinadas, sostenidas en el tiempo y evaluables.

Debemos reconocer que la Junta ha anunciado recientemente un paquete de ayudas importante (100 millones de euros) para modernizar explotaciones, incorporar hasta 750 jóvenes, con incentivos al relevo generacional y medidas para reducir la burocracia. Se valora el gesto positivamente, por supuesto, porque reconocer el problema es el primer paso, pero sabemos bien que cada vez que hablamos del futuro del campo no basta con una convocatoria de ayudas, y menos sin una estructura definida, sin unos indicadores fijados y sin un marco programado y evaluable.

El compromiso debe ser o se debe traducir en una hoja de ruta clara, medible y participativa, porque lo que nos jugamos no admite improvisaciones ni políticas ni de titulares. Necesitamos planificar, priorizar, acompañar y medir; no podemos permitir que decisiones fundamentales para la viabilidad del campo se diluyan en la burocracia o en la inercia administrativa. La realidad es tozuda: esta Comunidad es la Comunidad con mayor número de titulares de explotaciones mayores de 60 años. Hay... hay que ver la problemática, hay que analizarla y por qué está ocurriendo esto. Y en provincias como León, el 80 % de las bajas de autónomos agrarios en dos mil veinticuatro fueron agricultores o ganaderos.

Si no actuamos de forma ordenada, estratégica y con todos los recursos que exige el reto, estaremos empujando a nuestro campo hacia una agonía lenta, silenciosa, y lo que es peor, evitable. Porque sí, hay jóvenes con vocación, con proyectos, con ilusión. Los conocemos, los escuchamos y los... y lo que nos transmiten es que quieren trabajar, innovar y quedarse en una tierra que quieren, pero que necesitan seguridad, acompañamiento, acceso real a la tierra, a la financiación, a la digitalización -esa red de internet, que, por cierto, la provincia de León vuelve a ser líder... Líder en un mal dato; ¡qué casualidad!, es la provincia con peor calidad de internet en sus hogares- y a un marco normativo que les facilite la vida y que no les desanime. Es decir, León siempre liderando los peores datos en esta Comunidad. Y después se hacen la pregunta de por qué nos queremos ir de esta Comunidad.



Por eso apoyamos esta proposición no de ley, porque hay que responder a una urgencia histórica. La propuesta es clara y sensata: elaborar y ejecutar un plan específico para el relevo generacional en el campo, con medidas para garantizar incorporaciones reales, apoyar explotaciones familiares, impulsar modernización tecnológica con criterios de sostenibilidad, reducir trámites y crear mecanismos de seguimiento y participación del sector.

Esto no es solo, o sería más bien, una buena gestión, sería tratar el tema con justicia intergeneracional, con responsabilidad con nuestros territorios, con nuestras familias, con nuestro legado. Marcaría la diferencia entre un... una León y una Castilla que envejecen y desaparecen y otras que se mantienen vivas, productivas y orgullosas de su modo de vida rural.

El campo no puede esperar más: la tierra tiene tiempos y ya estamos corriendo detrás de ellos. Porque, si de verdad creen en el futuro rural, demuestren que son capaces de construirlo con rigor, planificación y, lo más importante, consenso; hay que hablar y llegar a consensos. Por eso nuestro voto será favorable. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Isabel Pérez Martín.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍN:

Buenas tardes, presidente. Señorías, cuando en Castilla y León se cierra una explotación ganadera no desaparece solo una actividad económica, desaparece una historia familiar, un relevo que no llegó, un proyecto de vida que no encontró futuro. Cada cancela que se queda sin abrir por la mañana es una señal de alarma para toda la Comunidad. Hoy hablamos de jóvenes, pero en realidad hablamos de algo mucho más profundo, hablamos de si nuestros pueblos seguirán habitados o será un recuerdo. Desde Vox venimos a este debate con la responsabilidad de representar a quienes trabajan la tierra, y lo hacemos desde el rigor técnico y el compromiso con el futuro de nuestro campo.

Señorías, la incorporación de jóvenes y el relevo generacional son imprescindibles para que la agricultura y la ganadería sigan existiendo. Y los datos son claros: en una Comunidad donde hay más de 65.000 explotaciones agrarias registradas el Consejo Económico y Social sitúa la caída del empleo agrario en un 8,5 % en dos mil veinticuatro, frente al crecimiento general del empleo. Castilla y León es la Comunidad con mayor número de titulares de explotación que superan los 60 años. En dos mil veinticuatro apenas se incorporaron al sector agrario, con ayudas, 72 jóvenes, con una tendencia descendente que refleja un problema estructural. Estos números ponen de manifiesto una realidad preocupante: cada vez hay más jóvenes formados, pero menos explotaciones activas. Y en provincias como León, el 80 % de las bajas de autónomos del año pasado correspondieron al sector agrario. Son cifras que hablan solas. El problema, señorías, no es diagnosticar, el problema es ejecutar.



La Comisión Europea acaba de aplicar... de publicar recientemente, en octubre de este año, la Estrategia para el Relevo Generacional en la Agricultura, estableciendo objetivos vinculantes que cambian el marco de actuación. Los Estados miembros deberán destinar un mínimo del 6 % de gasto agrícola al relevo generacional, duplicando del 3 % actual. Las ayudas máximas se triplican, de 100.000 a 300.000 euros por joven agricultor. Todos los Estados deben presentar Planes Nacionales de Relevo Generacional antes de dos mil veintiocho, con el objetivo es duplicar la proporción de jóvenes agricultores, del 12 al 24 % en dos mil cuarenta.

Pero hay más, señorías, la propuesta de la PAC 2028-2034, presentada en julio, incluyó un recorte presupuestario del 30 % en términos reales, de 387.000 a 300.000 millones de euros para toda Europa. Este recorte no es una cifra exacta, significa menos recursos para ayudas directas, menos margen para innovación, menos capacidad para compensar la crisis; y aunque Europa triplica las ayudas individuales, si recorta el presupuesto total, la paradoja es evidente: más dinero por joven, pero menos jóvenes atendidos.

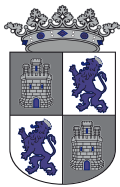
Y aquí llegamos al núcleo de nuestra posición técnica. Antes de diseñar nuevos documentos estratégicos, corresponde aplicar con seriedad y sentido común el Acuerdo europeo que ya ordena las políticas de relevo generacional, acceso a la tierra, digitalización y modernización agraria. Pues este marco no es opcional, señorías, es obligatorio: no se trata de un documento orientativo ni una declaración de intenciones, sino que la obligación jurídica de los Estados, y por extensión de las Comunidades Autónomas, deben incorporar a sus instrumentos de programación y gasto.

Ante esto, la pregunta técnica es simple: ¿tiene sentido elaborar un plan propio antes de transponer el marco europeo obligatorio? La experiencia nos dice que, cuando se trabaja al margen de la normativa, surgen tres problemas: una duplicidad de planes y... y solapamiento de instrumentos; nuevas capas de burocracia, cuando precisamente el sector pide simplificar; e inseguridad jurídica en la concesión de ayudas si después deben adaptarse a criterios europeos de obligado cumplimiento.

Por eso, antes de diseñar un nuevo plan, corresponde asegurar que Castilla y León aplica correctamente lo ya establecido en el Acuerdo europeo. Si ese marco fija la política de relevo generacional, de acceso a la tecnología o de uso de fondos, lo primero es garantizar el alineamiento, no crear estructuras paralelas que luego deban rehacerse: más pérdida de tiempo y más burocracia.

Además, conviene revisar los resultados de décadas de estrategias anunciadas. Han tenido líneas de incorporación, convocatorias de modernización, programas de digitalización y ayudas específicas a la instalación. Pero ¿cuántas explotaciones jóvenes se han quedado fuera por trámites interminables? ¿Cuántos expedientes se han resuelto con retrasos que han impedido inversiones? ¿Cuántos proyectos han desaparecido porque la financiación llegó tarde o porque el coste burocrático superó la ayuda?

La realidad del campo es técnica, sí, pero también es práctica. Los ritmos de la Administración no pueden estar por encima de los ritmos de las cosechas, de los partos, de los precios o de la sanidad animal. Por eso, insistimos en medidas



concretas: simplificación real de trámites con ventanilla única, efectiva y digitalización útil; calendarios cerrados de resolución para evitar que un joven tenga que esperar un año para saber si puede empezar o no; criterios públicos y objetivos para la concesión de ayudas con seguimiento transparente; prioridad para explotaciones familiares con continuidad real, no solo proyectos teóricos; y modernización tecnológica orientada a la rentabilidad, no a cumplir indicadores burocráticos.

Respecto al anuncio de la Junta de Castilla y León, celebramos que existan 100 millones destinados a modernizar explotaciones y facilitar la incorporación de hasta 750 jóvenes, pero estos recursos solo serán eficaces si su ejecución es rigurosa, si los expedientes se resuelven rápido y si la gestión se coordina con el marco europeo para evitar incompatibilidades futuras. No podemos permitir que fondos valiosos terminen infrutilizados por falta de agilidad o exceso de chiringuitos... o exceso de requisitos.

Y hay una cuestión esencial que no aparece con la fuerza que merece: garantizar la rentabilidad y la seguridad jurídica. El relevo generacional no depende solo de subvenciones, depende de que el trabajo sea rentable; depende de que no se obligue a un ganadero a vivir hundido en normativas contradictorias ni en sanciones absurdas; depende de que pueda producir alimentos, que no se convierta en una carrera de obstáculos administrativos.

Señorías, cuando hablamos de jóvenes, no hablamos de estadísticas, hablamos de personas reales; los que están hoy en el campo no necesitan estos discursos, necesitan certezas. Y aquellos que dudan si incorporarse necesitan razones para quedarse, no otra carpeta de trámites ni otro documento de planificaciones.

Señorías, desde Vox hemos analizado esta propuesta desde el rigor técnico y la responsabilidad, y consideramos que abrir ahora un nuevo plan antes de adaptar el marco europeo puede generar solapamiento en políticas y ralentizar la ejecución. El Acuerdo comunitario ya fija las obligaciones; antes de escribir otra estrategia, hay que garantizar que Castilla y León cumpla lo que es de obligado cumplimiento. Y garantizar que el Estado se pone las pilas y no lo deja para el dos mil veintiocho. Esta postura no niega la necesidad de actuar, al contrario, exige actuar con precisión. Menos literatura, más ejecución, menos convocatorias dispersas, más resultados verificables, y, sobre todo, más respeto a quienes se levantan cada día para producir alimentos mientras los demás hablamos de políticas agrícolas desde un atril.

Porque, señorías, cuando se cierra una explotación, no solo se pierde un empleo, se pierde una forma de entender la vida, se apaga una luz en un pueblo, se apaga una tradición que ha pasado de abuelos a padres y que debería llegar a los hijos. Por eso, este de parte importa. Si queremos que el campo tenga futuro, no basta con escribirlo en un papel, hay que cumplir, hay que ejecutar y hay que escuchar a quienes trabajan la tierra.

Desde Vox no venimos a bloquear, venimos a exigir eficacia, venimos a defender que cada euro público se traduzca en resultados reales, venimos a recordar que el campo no necesita más papel, necesita hechos. El día en que nuestros jóvenes encuentren más facilidades que obstáculos, ese día el relevo generacional será real. Ojalá ese día llegue pronto. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señora Pérez. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José María Sánchez Martín.

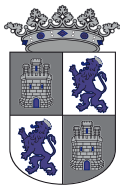
EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Illera, pues valoramos positivamente el enfoque general de la iniciativa en tanto que pone de relieve retos relevantes para el sector agrario y al medio rural, tales como la sostenibilidad de los sistemas productivos –como usted ha dicho–, la incorporación de nueva acción al relevo generacional –para nosotros muy importantes–, pero le falta mucha información, o la ha omitido. Mire, ha hecho un poquito de mención la... la procuradora de Vox.

La Comisión Europea presentó su propuesta relativa al marco financiero plurianual y la Política Agraria Común el día dieciséis de julio. Con el fin de analizar ambas propuestas, se reunió el Consejo Agrario de Castilla y León el veintidós de julio. La participación en este grupo de trabajo de carácter técnico cuenta con representantes de la Junta de Castilla y León y representaciones de las organizaciones agrarias con representación en el sector. La propia Comisión, en los borradores presentados para el período dos mil veintiocho–dos mil treinta y cuatro, elaboró propuestas en relación con el relevo generacional en los reglamentos.

Mire, propuesta de Reglamento por el que se establece el fondo europeo para la cohesión y seguridad sostenible en los ámbitos económicos, territorial, social, rural y marítimo; propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las medidas de planificación de la Unión, de apoyo a la Política Agraria Común para el año dos mil veintiocho a dos mil treinta y cuatro. Y, estos reglamentos van a establecer que cada miembro evaluará y presentará a la Comisión el plan, en el que se expondrá su programa de reformas, inversiones y otras intervenciones, y cada Estado miembro debe elaborar y ejecutar el plan en colaboración con los socios, incluidos autoridades regionales y autoridades locales. Los Estados miembros establecerán para este plan una estrategia de relevo generacional en la agricultura, o sea, que es un plan y muy importante, porque este reglamento establece la obligación de un lote económico inicial para jóvenes agricultores que incluirá un presupuesto para conjuntos de... de nueve medidas.

Además –para su información–, la Comisión ha presentado el día veintiuno de octubre, hace muy poquito, la comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Parece que existe consenso en la Unión Europea para este tema, ¿no? Y, por tanto, estamos en un momento en que plantear una estrategia, como usted ha presentado, de relevo generacional –fuera del ámbito específico– para Castilla y León, antes de elaborar la estrategia de relevo generacional incluida en el Plan Nacional a desarrollar en los años dos mil veintiocho–dos mil... dos mil treinta y cuatro, se incluiría una estrategia regional específicas como medidas para Castilla y León. Y, parece que desconoce estos acuerdos porque no los ha reflejado en su PNL, ¿no?



Pero es que, además, en todo caso, actualmente ya existe una Estrategia de Relevamiento Generacional Nacional incluida en el PEPAC 2023-2027, que también ha obviado, aunque es de su Gobierno también. Y en cuanto a las medidas de relevamiento generacional ejecutadas en la PEPAC 2023-2027, se destinan anualmente 13 millones de euros al pago... al pago complementario de los jóvenes agricultores. Así mismo, el servicio de asesoramiento a explotaciones agrarias facilita y presta atención directa a quien inician o continúan con su actividad agraria.

Mire, en el ámbito de las medidas de desarrollo, la Consejería de Agricultura promueve también una Estrategia de rejuvenecimiento, mejora y modernización del sector agrario -que también se le ha olvidado- mediante la concesión de ayudas destinadas al relevamiento generacional y a la instalación de nuevos agricultores -con explotaciones viables, por supuesto-, además de ayudas a agricultores titulares de explotaciones para modernizar y mejorar la productividad de sus explotaciones agrarias, mediante intervenciones desarrolladas normativamente en la Comunidad, que conlleva a la redacción de diferentes Órdenes, destinadas a fomentar la cooperación para la sucesión de explotaciones en Castilla y León.

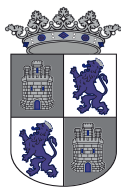
Le doy más información. Estas Órdenes regulan bastantes intervenciones en sus últimas convocatorias. La intervención de cooperación para la sucesión de las explotaciones agrarias y, además, les puedo decir que somos pioneros al ser la primera Comunidad en ponerla en España, y tiene con... como finalidad promover la sucesión de explotaciones para favorecer el relevamiento generacional. Hay otra intervención, que es el establecimiento de personas jóvenes agricultores que persigue contribuir al relevamiento generacional.

También hay otra intervención, que es de ayuda a inversión productiva en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir con la mitigación y adaptación al cambio climático -esa palabra que tanto les gusta- y el uso eficiente de los recursos naturales y bienestar, con el fin de promover el desarrollo sostenible y la gestión. Es decir, la Consejería también ha tenido en cuenta el cambio climático, ¿no?

Y luego hay otra intervención, que es la intervención de ayudas a inversiones en modernización y mejora de explotaciones agrarias, con el objetivo de lograr la modernización, mejora de las explotaciones agrarias, facilitando su estructuración, potenciando y dando continuidad a la primera instalación de jóvenes agrarias. Las dos primeras intervenciones promueven el relevamiento generacional y otra intervención al establecimiento de personas como jóvenes agricultores.

Dentro de estas intervenciones, también se establecen criterios de selección e importes de ayudas superiores para los jóvenes, fomentando de este modo al relevamiento generacional, y la atención directa a quien quieran iniciar o continuar con la actividad, como la creación de la figura del tutor, que es la persona que acompaña, guía y orienta al joven durante su proceso de establecimiento e implantación del plan empresarial.

Y para dar continuidad a las explotaciones que promueven a un titular que se jubila, este debe formalizar -como usted sabe- un proyecto de cooperación con el joven que le sucede en la explotación. Es decir, está todo descubierto, está todo hecho, y estas intervenciones de la Junta de Castilla y León están logrando un gran éxito. Cuenta con un presupuesto para la convocatoria del año dos mil veinticinco de 100 millones de euros.



Para la intervención destinada a fomentar la cooperación para la sucesión de explotaciones agrarias, que solo se ha desarrollado en cuatro Comunidades Autónomas del Estado español, entre una de ellas, Castilla y León, en la última convocatoria del año dos mil veinticuatro, para su información, contó con un presupuesto próximo a los 5.000.000.

Y es curioso el cambio... la política energética y medioambiental –como aquí se ha... se ha detallado esta tarde– del señor Sánchez, pues aumenta los impuestos a autónomos –estas personas son autónomas, para su información– y han visto pues el decretazo de los impuestos a los autónomos. También está lastrando la continuidad del sector con los costes disparados por normativas confusas y la política energética y medioambiental, una ausencia total de una estrategia coherente para hacer frente a los retos del relevo generacional.

Y, señorías, no se trata de aprobar más planes o de redactar más papeles; se trata de ejecutar políticas reales, como está haciendo la Junta de Castilla y León; de destinar fondos suficientes, como está haciendo la Junta de Castilla y León; y de apostar con decisión por el futuro del campo, como está haciendo la Consejería de la Junta de Castilla y León. Y sobre todo la apuesta por nuestros jóvenes.

Por todo lo que le he expuesto –que ha sido bastante, creo–, y ya digo que, si bien la propuesta la valoramos positivamente, no es el momento de iniciar un plan de relevo generacional –como ha dicho la portavoz de Vox– sin tener en cuenta las propuestas de la Comisión Europea, que les he detallado y que son muy recientes, que se desarrollan a nivel nacional y regional en el futuro, para el período dos mil veintiocho–dos mil treinta y cuatro. Y digo que está claro que las desconoce o que las ha obviado porque la Consejería está desarrollando una batería de medidas –como les he detallado– incluidas en la Estrategia del PEPAC 2023–2027, con acciones enfocadas al relevo generacional; un tema muy importante para la Consejería de Castilla y León. Así que, sin más, muchas gracias, presidente.

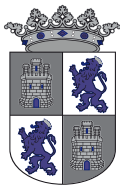
EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Rubén Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente. En primer lugar, agradecer al señor Igea el voto favorable para con esta serie de iniciativas y propuestas que van solo y exclusivamente encaminadas al desarrollo del medio rural y a la protección y proliferación de la actividad de autónomos empresariales de los trabajadores de nuestro campo, gane quien gane. Seguramente, señor Igea, si no gana el Partido Popular en esta Comunidad, ganarán todos y cada uno de los diferentes ciudadanos y ciudadanas que vivimos diariamente en esta Comunidad. Porque lo que sí que tenemos claro es que no hay un plan de ordenación territorial en esta Comunidad.

Y usted ha traído a colación la cuantía económica correspondiente al año dos mil veinticuatro en... en el presupuesto de ejecución del Plan de Agricultura y Ganadería. Usted ha traído a colación que en ese año se presentó una propuesta por parte del



Gobierno del Partido Popular de 50.000 euros, cuando se había anunciado 300 millones de euros para el período dos mil veintiuno-dos mil veintitrés: para favorecer, en este caso, el relevo generacional; para favorecer la incorporación de los jóvenes al medio rural y trabajadores del campo; para favorecer también la modernización en este caso de los diferentes trabajadores del campo, como pueden ser los jóvenes.

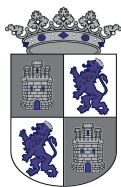
Pero es que, en el año dos mil veintidós, el presupuesto también era de 2,2 millones, muy lejos de los 300 anunciados por el señor Mañueco, y se ejecutaron poco más de 0,5 millones de euros, o sea, se ejecutaron el... un poquito más del 25 %, cuantía significativa, totalmente despreciable, para lo que el plan intentaba alcanzar a través de sus diferentes medidas y de la implementación de los diferentes objetivos.

Con lo cual, en la intervención que he realizado anteriormente, bienvenido sea un anuncio por el señor Mañueco de 100 millones de euros; podían haber sido 100.000 millones de euros, que le da exactamente lo mismo si luego va a llevar a cabo y va a ejecutar absolutamente una nimiedad, que para nada va a satisfacer en este caso a los trabajadores del campo y para nada va a instar y potenciar el relevo generacional al mundo rural.

Sí que, señor García, de UPL-Soria ¡Ya!, le quiero agradecer también sus palabras positivas para con esta proposición no de ley, porque también creemos que vamos en el mismo sentido. No con ello quiero decir que nosotros tengamos el interés -como ha indicado usted- de salirse de Castilla y León. Si por mí fuera, le sujetaría, porque Castilla y León gana también con los leoneses; y no sabe cuánto en este aspecto.

Señora Pérez Martín, de Vox, sinceramente, su discurso, su argumentación, bienvenido sea para que esta iniciativa pueda llegar a salir adelante, pero no comprendo, no comprendo absolutamente todas y cada una de sus palabras, teniendo en cuenta que, si yo hubiera nacido hoy, efectivamente, pudiera llegar a comprender que históricamente, o tiempo atrás, nada pudiera haber hecho su partido, el partido que usted ha sustentado en el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Porque yo recuerdo que del año dos mil veintidós, de marzo del dos mil veintidós a julio del dos mil veinticuatro -corríjame si me equivoco- quien ostentaba la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no ha sido el Partido Popular, ha sido el Partido de Vox: un consejero de su mismo grupo político en el cual usted le ha enmendado totalmente la plana, y ha dicho que absolutamente nada ha hecho para el medio rural; eso sí, después de abanderar que ustedes son los protectores del campo una y otra vez, cuestión que manifiestamente... *[Murmullós]*. (¿Puedo continuar? Gracias). ... cuestión que manifiestamente usted corrobora una y otra vez con todas y cada una de sus palabras que es falso. Que ha venido a hacer otra serie de cuestiones y no a proteger a las ciudadanas y ciudadanos del campo ni a los jóvenes que quieren residir en el... en el mismo.

Mire, han gobernado ustedes esta Comunidad. El Partido Socialista ha presentado en innumerables ocasiones diferentes proposiciones no de ley para, precisamente, solicitar, pedir, a la Administración autonómica eso que usted ha demandado, la simplificación administrativa. ¿Sabe cuántas veces ustedes han votado no favorablemente a las iniciativas presentadas no por el Partido Socialista, sino por todos y cada uno de los trabajadores del campo? Pues lo mismo que va a hacer ahora: no votar a favor de precisamente lo que usted está demandando.



Si hubiera nacido ayer, todo este tipo de cuestiones seguramente yo las conocería; con lo cual, la credibilidad para con ello, con sus palabras, también queda manifiestamente en entredicho. Bienvenido sea. Agradezco que, al menos, con su voto no favorable esta iniciativa pueda mejorar a los jóvenes, en este caso, que quieran incorporarse o quieran relevar... [Murmullós].

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Palomo, por favor.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

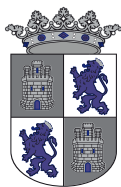
Al... a tiempo están. En fin, eso ya como... como quieran.

Señor Sánchez -ya para culminar mi... mi intervención-, pues, efectivamente, tiene usted razón. Hay muchas de las cuestiones que en mi primera intervención no puedo decir: no puedo decir por la falta de tiempo ni por la falta de espacio. Eso sí, en el informe que a usted le han trasladado y se ha dedicado a leernos y a vomitarnos continuamente, usted sí que se ha olvidado que la... que el Plan Estratégico Europeo cuenta, entre otra serie de cuestiones, con una aportación económica de 200 millones... 220 millones de euros, cuestión que no es menor, para que la Comunidad, que obra y ostenta las competencias, se ponga a trabajar con respecto a este tema que les estamos presentando.

Mire, después de que ustedes... esta iniciativa salga adelante, sí que me gustaría traer a colación diferentes tipos de cuestiones. El Partido Socialista y el partido al cual usted representa en el año dos mil catorce aprobaron en estas Cortes una ley agraria, que, en una serie de sus puntos y articulados, establecía pues que una de las cuestiones para el relevo generacional en el mundo rural, en los trabajadores del campo y para la incorporación de los jóvenes a la agricultura y ganadería era una cuestión totalmente imprescindible y de fuerza mayor crear el Fondo de Tierras Disponibles en esta Comunidad. Cuestión que, a día de hoy, y tras el transcurso de no poco menos de 11 años, el Gobierno del Partido Popular y ustedes aquí han votado continuamente en contra de ello. No quieren que salga adelante. Nos lo tienen que explicar. ¿O eso usted no lo traía escrito a través del documento que le han facilitado? Pues... pues mire, pues esa serie de cuestiones a lo mejor usted sí que las debiera de... de conocer.

Como también otra serie de... de cuestiones que, obviando todas y cada una de las cuestiones que... que me están refiriendo ahora mismo, pues tenemos que tener claro los diferentes datos. Partiendo de esa serie de datos, tenemos que realizar la implementación y la discriminación de cuáles son las diferentes medidas y herramientas que debemos de poner a disposición para que todos y cada uno de las personas que quieran incorporarse o quieran seguir con el trabajo de sus antecesores en el mundo rural puedan llegar a hacerlo.

Y es que usted, señor Sánchez, ha hablado de que los autónomos... los autónomos ha hablado... el trabajo es competencia o una de las competencias de la Junta de Castilla y León, del Gobierno del Partido Popular en esta Comunidad. Y usted, en ese escrito que le han facilitado, no ha dicho que la mayor caída de autónomos no tiene ningún tipo de comparación con el resto de las Comunidades de España,



porque la mayor caída del número de autónomos ha residido en esta Comunidad. No sé si se le ha olvidado este dato o no se lo han facilitado, pero convendría que antes pudiera tenerlo en cuenta para habérselo trasladado a nosotros y a esos autónomos que han perdido su modo de vivir por la falta de oportunidades en esta Comunidad, por la falta de colaboración y ayudas en esta Comunidad. Y todo ello gracias al Partido Popular de esta y otras Comunidades, claro... claro está.

Bueno, únicamente, recapitulando: sí que... los datos sentencian, y es que más del 35 % de las explotaciones se encuentran en personas de más de 65 años o más; hay menos solicitudes de la PAC, mayor concentración e igual superficie, menos profesionales del campo, señor Sánchez, señora portavoz del Partido de Vox. Y eso hay una proliferación de macroplantas con el único objeto o con la única justificación de que no hay una ordenación territorial en esta Comunidad, y es lo que nosotros podemos llegar a demandar no ahora en esta Comisión -y ya para terminar-, sino que lo hemos demandado en muchísimas de las ocasiones. Y ustedes, como Partido Popular, por ejemplo, han votado en contra.

Agradecer, en este caso, a todos y cada uno de los presentes por el voto favorable. Y teniendo en cuenta que esta iniciativa salga adelante para el bien...

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe concluir, señoría.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... de los trabajadores del campo. Nada más, y muchas gracias.

Votación PNL/001531

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Illera. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Diez. Con ocho votos a favor y diez abstenciones, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Sin más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos].